



Universidad Veracruzana

(PlaDEA)

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

Facultad de Ciencias Químicas

Región: Región Córdoba Orizaba



Titular: M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán

15 de enero del 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

Presentación3

1. Autoevaluación 7

2. Planeación.....14

3. Implementación, seguimiento y evaluación.....44

4. Referencias46

Anexos.....47

 Anexo A. Indicadores.....47

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas tiene como propósito principal sistematizar los procesos de planeación dentro de Entidad Académica (EA) de manera que las actividades propias e importantes que sustentan la vida académica tengan la posibilidad de ser adecuadamente implementadas, evaluadas y con un seguimiento que permita su evolución para alcanzar y superar la misión de la misma; todo en busca de una educación superior de calidad; que conjugue la investigación y la docencia en nuevas áreas de conocimiento y que considere la colaboración transversal interna y externa, así como la constante interacción con el entorno social.

Para su elaboración se integró un grupo de trabajo liderado por el Director de la Facultad, en el cual participaron el administrador, el Secretario Académico, los jefes de las 6 carreras de esta entidad: Químico Farmacéutico Biólogo (QFB), Química Industrial (QI), Ingeniería Química (IQ), Ingeniería en Alimentos (IALI), Ingeniería Ambiental (IAMB) e Ingeniería en Biotecnología (IBIO). También, se contó con la participación del Consejo Técnico, los coordinadores de las doce academias de la Facultad, los de tutorías, Vinculación y Difusión Cultural. La coordinación general estuvo a cargo de las académicas Tania García Herrera y Guadalupe Vivar Vera.

Este Plan está fundamentado en el Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana y organizado según el Programa de Trabajo Estratégico 2014 - 2017 de acuerdo con los once programas estratégicos incluidos en los tres ejes – innovación académica de calidad, presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y gobierno y gestión responsable y con transparencia - interrelacionado a través de las cuatro dimensiones – descentralización, responsabilidad social, internacionalización y sustentabilidad -, para la integración de los programas y proyectos del presente PLADEA, cuya relación se encuentra en la figura 1.



Figura 1. Programa de Trabajo Estratégico 2014 - 2017

La planeación se inició con un diagnóstico previo y preciso, del estado actual de nuestra entidad que abordó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y un análisis de los retos alcanzados para integrar un PLADEA realista, acorde a las posibilidades y potencialidades a corto, mediano y largo plazo (2014 - 2017). Los elementos utilizados para dicho diagnóstico se basaron en las recomendaciones que realizaron los evaluadores externos CIEES para las carreras evaluadas de esta entidad (IQ, QFB y QI), los informes anuales del Director, el PRODES del PIFI, así como los manuales de los organismos acreditadores de CACEI, COMAEQ, CONAECQ y las opiniones del grupo de trabajo del PLADEA.

El resultado de este trabajo en conjunto dio origen al establecimiento de las metas por cumplir asociadas a los programas estratégicos, que describen las acciones mediante las cuales se buscará cumplir con la Misión establecida y alcanzar la Visión y los Objetivos Generales planteados en el presente documento.

Cada propósito estratégico estará a cargo de un coordinador que tendrá su equipo de trabajo para cumplir con las diferentes metas, En la Tabla 1 se muestra la relación numérica entre los objetivos de la EA y los propósitos estratégicos.

Tabla 1. Relación entre objetivos de la EA y los propósitos estratégicos.

OBJETIVO EA	PROPOSITO ESTRATÉGICO
Garantizar la calidad del PE atendiendo los indicadores de calidad señalados por los órganos evaluadores externos (CIEES; COPAES, CONACYT) para lograr la acreditación por CACEI, COMAEF y CONAECQ	1.1. Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales
Incrementar la capacidad académica de la EA contribuyendo al mantenimiento y avance en el grado de consolidación de los CA, de la investigación y su articulación con la docencia, así como la internacionalización y el impulso al trabajo en redes colaborativas y el fortalecimiento del trabajo en academia.	1.2. Consolidar la planta académica con calidad 1.4. Producir investigación de calidad socialmente pertinente
Fortalecer la innovación educativa de calidad entre los seis PE vigentes favoreciendo la atención a los estudiantes, el fortalecimiento del perfil de egreso así como el subsanar los rezagos en la formación de los mismos y bajar las tasas de deserción y reprobación.	1.3. Atraer y retener estudiantes de calidad
Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.3. Atraer y retener estudiantes de calidad
Ofertar servicios de calidad en lo que se refiere a diplomados, cursos especializados, entre otros.	2.1. Reconocer al egresado como un medio para generar impacto 2.2. Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad
Fortalecer la relación DOCENCIA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN, para que el estudiante tenga una mejor interacción con el mundo real al que se va a enfrentar y favorecer su formación integral.	2.2. Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad
Alcanzar una mejor integración operativa y funcional de la organización académica y administrativa actualizando la legislación con el propósito de lograr la sustentabilidad en la gestión de la Facultad de Ciencias Químicas	3.1. Modernizar el gobierno y la gestión institucional
Proponer y difundir el plan de trabajo así como su informe de resultados.	3.2. Lograr la sostenibilidad financiera
Atender las necesidades de infraestructura de la EA, en el área de servicios, la académica y de investigación; así como mantener y renovar lo que ya se tiene disponible.	3.3. Optimizar la infraestructura física y el equipamiento con criterios de eficiencia y eficacia

El PLADEA también incluye la descripción de las metas programadas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan a fin de garantizar el desempeño eficaz de nuestra EA. Lo anterior se atenderá en reuniones periódicas (cada bimestre) entre los coordinadores de programas y responsables de proyectos y se socializará con los diferentes cuerpos colegiados de la EA, por lo menos una vez al semestre. Esto permitirá también un seguimiento y una retroalimentación que permita enriquecer los Programas y dinamizarlos en torno a las demandas surgidas en el entorno social de nuestra Facultad.

La aprobación del presente documento correspondiente al PLADEA 2014 - 2017 de la FCQ, tuvo las siguientes fases: reuniones de revisión, enriquecimiento y validación. En las Academias, validación por Consejo Técnico, y la presentación final y aprobación del documento ante la Junta Académica de la Facultad.

Finalmente, el PLADEA se envió a la Dirección General del Área Académica Técnica, la Secretaría Académica Regional y se presentará ante el Consejo Universitario Regional (CUR) para su registro y validación. El plan estará vigente a partir de su validación en el CUR y hasta septiembre del 2017. Con todo lo anterior, se da inicio a un ciclo de planeación estratégica en la EA basada en los lineamientos Institucionales, en la participación de todos los miembros de la Facultad, y con el resguardo de las autoridades universitarias centrales y regionales.

1. AUTOEVALUACIÓN

La FCQ cuenta con seis Programas Educativos (PE) de nivel licenciatura y uno de posgrado. En lo referente a los PE de licenciatura, cabe mencionar que tres de ellos - QFB, IQ y QI- se ofertan desde la fundación de la Facultad en 1956 y siguen teniendo una alta demanda; los otros tres se han implementado en los últimos cinco años, dos de ellos - IBT e IAM- sustituyeron a dos PE de baja demanda – Químico Agrícola e Ingeniería Agroquímica- y el tercero obedeció a la política de ampliación de la oferta educativa, IAL. En 2011 inicia operaciones el primer posgrado de la Entidad, la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos el cual tiene el reconocimiento de PNPC desde el 2012 y refrendo en el primer semestre del 2014

Los PE de QFB, QI e IQ están pasando por un proceso de renovación de su Planta Académica, están operando bajo una versión actualizada de su PE en la cual el tiempo promedio de permanencia es de siete semestre, cuyas primeras generaciones ingresaron a IQ en 2010, a QI y QFB en 2012; por lo que en IQ egresó la primera generación con el nuevo esquema en diciembre del 2013. Dentro de las estrategias de renovación de planta académica se han aprovechado los espacios de jubilación para contratar profesores con Doctorados en Áreas disciplinares que han apoyado con la generación de Proyectos al grado de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) y además en el mejoramiento de la Infraestructura; QFB es el Programa que ha tenido mayores beneficios en este esquema en los últimos 10 años; QI contrató en los últimos dos años dos profesor por medio de la convocatoria de Repatriación de CONACYT. IQ también tiene un profesor en proceso de Retención y uno más acaba de ser contratado para cubrir el Área Terminal de Procesos, aprovechando su amplia experiencia en la Industria Química.

Ingeniería de Alimentos, tuvo su primer egreso en diciembre del 2012, nació como nuevo Programa en 2009 sin contar con la infraestructura necesaria y con sólo 4 profesores con el perfil que atendían las áreas terminales de ciencias de los alimentos de los PE QI y QFB. Por lo anterior hubo la necesidad de equipar los laboratorios con el equipo mínimo suficiente para satisfacer la demanda; a través de los Proyectos de Incremento de Matrícula promovidos por el Gobierno Federal, gestionados principalmente por la Jefatura de Carrera y la Dirección. En cuanto a la contratación de profesores se ha realizado por medio de las convocatorias de Plaza para PTC por parte de la UV y además por las convocatorias de Retención de CONACYT, buscando

profesores con estudios de Doctorado en el área de alimentos con lo cual tienen mayores posibilidades de hacer investigación y ganar Proyectos para equipar las áreas terminales del PE; contratándose cuatro PTC, dos por convocatoria de plaza con Doctorado, uno con Maestría con tratado por interinato de plaza por jubilación; y el cuarto por medio de Retención. Al haber tenido el egreso de la primera generación, IAL se ha convertido es un Programa evaluable por un organismo acreditador.

IBIO e IAM, se abrieron aprovechando las fortalezas ya existentes en los Programas de baja demanda, Químico Agrícola e Ingeniería Agroquímica que fueron cerrados en 2009 y 2010 respectivamente. Para complementar la infraestructura y necesidad de profesores se han utilizado las mismas estrategias que en IAL; habiéndose contratado para IBIO un profesor por Convocatoria de PTC de la UV y uno por medio de Repatriación. Como ya se comentó antes, en enero de 2011 inicia el primer Programa de Posgrado en la FCQ, la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos, está apoyado en cinco de los seis CA de la FCQ, haciéndolo multidisciplinar, el PE obtiene el reconocimiento del PNPC en el año 2012 y debe ser evaluado cada dos años requiere de apoyo y la infraestructura para su crecimiento.

Todo lo anterior hace apremiante que se tomen las medidas necesarias para cumplir con las recomendaciones de CIEES por parte de QFB, QI e IQ; que se prepare al Programa de IAL para su primera evaluación; y aprovechar estos procesos para trabajar de manera que los PE IBT e IAM operen en el mismo esquema preparándose para su futura evaluación. Esto se logrará a través del trabajo conjunto que apoye el mejoramiento del proceso de enseñanza- aprendizaje por medio de los Proyectos de Innovación Educativa, aumentando el grado de consolidación de los CA, fortaleciendo el trabajo en academias y mejorando el profesorado a partir de los criterios del PROMEP, pues los organismos acreditadores como los son CACEI, COMAEFQ y CONAECQ toma ese Programa como referencia para sus criterios de evaluación.

Es importante señalar que la formación y fortalecimiento del personal académico está pendiente, podemos decir que son pocos los profesores que cuentan con certificaciones en competencias docentes, digitales y para las tutorías en línea, entre otras; de igual forma, no hay participación de la oferta de educación continua y son muy pocos los que participan en el posgrado. De acuerdo con la numeralia de la Facultad de ciencias Químicas, se cuenta con 97 docentes de los cuales

37 son PTC; esto significa que sólo el 38 % de los docentes dedican su tiempo a la formación integral de los alumnos, ya que 60 docentes trabajan por horas. De los 37 PTC, 22 cuentan con estudios de doctorado (59 % / total de PTC), 8 con maestría (27 % / total de PTC); 2 con especialidad (5 % / total de PTC), y 5 estudios de licenciatura (13 % / total de PTC). Si bien los porcentajes parecen ser significativos ello se diluye cuando es medido frente al total del personal académico, de esta manera el número de profesores con doctorado pasa a ser únicamente del 15.3%.

Todos los PTC de la FCQ ejercen tutorías; en los últimos tres años se ha ejercido la tutoría de forma que dos profesores afines al PE toman un grupo de nuevo ingreso y le dan seguimiento a su trayectoria académica hasta su egreso, los tutores además están fuertemente apoyados con la Coordinación de Tutorías de cada PE, que a su vez tiene contacto directo con la Jefatura de Carrera correspondiente. Los seis Coordinadores de Tutorías trabajan en equipo en el desarrollo de diferentes actividades; sin embargo, se proyecta trabajar de manera organizada de tal manera que se atienda integralmente a los estudiantes, con actividades científicas, culturales, deportivas, recreativas además de promoción de la salud, valores y buenas prácticas de estudio; y si es necesario gestionar cursos de AFEL para cumplir con los aspectos antes mencionados.

En estrecha colaboración con los tutores; los Jefes de Carrera y el Secretario Académico hacen la Programación académica en los primeros meses del período inmediato anterior, de tal manera que se cubran las necesidades de la mayor parte de los estudiantes ofertando las EE necesarias para su avance y detectando aquellas EE en donde es necesario ofertar espacios extras debido a su alto índice de reprobación, con lo cual se busca mejorar también la eficiencia terminal. Sin embargo los procesos administrativos de inscripción al estar enlazadas en dos diferentes bases de datos generan una serie de inconsistencias para la carga académica de cada profesor contra el pago respectivo.

En agosto del 2012 se reorganizan las Academias por Área de Conocimiento de manera que existen ocho academias comunes que y ocho más atienden a los seis PE de manera particular a su correspondiente PE; el trabajo conjunto permitirá el avance en los diferentes Proyectos de innovación educativa como lo son Proyecto Aula, Diseños Modelo y otros Proyectos específicos de cada academia.

Ha sido notable el avance en el grado de consolidación de los CA pues dos pasaron de “en formación” a “en consolidación” y de tener un solo CA “Consolidado” en 2009, para 2013 se tienen cuatro. Aún quedan tres CA “en formación” pues recientemente se ha conformado un CA relacionado con el área de Ciencia de los Alimentos y está por constituirse uno más en el área de Biotecnología Aplicada; para ello se requiere analizar las LGAC que se tienen y cuales son necesarias conservar y/o agregar. Un importante apoyo para los CA, es la operatividad de los LADISER (Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios) de los cuales se tienen tres en condiciones adecuadas de operación y sólo el “LADISER Clínicos” tiene reconocimiento de calidad; por lo que es necesario trabajar en las áreas de oportunidad para evaluar por calidad los LADISER existentes y además tener uno por cada CA existente en la FCQ.

Sin embargo la investigación como función sustantiva de la universidad ha enfrentado limitaciones en su realización, por ello es de vital importancia darle el impulso necesario a fin de lograr su proyección a mejores niveles de eficiencia y con ello mejor el nivel de habilitación de los CA. Lo cual contribuirá a cumplir el compromiso de generar nuevo conocimiento para la proyección de la sociedad a mejores niveles de bienestar y contribuir a mejorar la práctica docente en los diferentes niveles, que se espera según la Misión y Visión de la Entidad.

Las oportunidades de movilidad e intercambio académico internacional han sido poco aprovechadas principalmente por la falta de habilitación de otros idiomas en los estudiantes y profesores, se espera que en colaboración con la Coordinación Regional de Internacionalización se reactive este importante Proyecto, aprovechando las fortalezas de los académicos con estudios en el extranjero de nuestra EA que tienen el dominio de otras lenguas y apoyando a que ingresen más profesores con esta característica.

Existen acuerdos internos de vinculación y colaboración con otras IES y el sector productivo en cada PE, pero es necesario oficializar convenios y sistematizar un Programa de apoyo mutuo entre las entidades externas y la FCQ, de manera que se puedan ofrecer servicios y generar un real intercambio de conocimiento por medio de prácticas profesionales, servicios, consultoría y educación continua; todo en un ambiente de sustentabilidad.

Para alcanzar el objetivo de incrementar la relación de las actividades académicas con la estructura intersectorial de su ámbito laboral, es necesario propiciar la creación de acuerdos o convenios patrocinados con los sectores educativo, productivo y social, como la etapa de acercamiento al mercado profesional. Se debe obtener la descentralización de la Vicerrectoría Regional para facilitar la firma de convenios, Proyectos y contratos con el sector productivo de la región, agilizando dicho trámite y ofrecer una gama de servicios.

Los últimos cuatro años han sido de total transformación en la administración académica, la plataforma SIIU se ha consolidado no sólo como una herramienta de planeación escolar, sino también como una fuente de información, planeación y seguimiento de la trayectoria académica de cada estudiante, del mismo modo se podrá disminuir el rezago de los estudiantes de bajo aprovechamiento, mejorar la eficiencia terminal y detectar a los estudiantes de alto desempeño para darles en lo posible lo necesario para explotar sus capacidades.

El mantenimiento de nuestra infraestructura es también una tarea de la sustentabilidad. El descuido que se ha vivido en los últimos años tiene un impacto negativo directo sobre todas las actividades académicas. Debe ser prioridad el mantenimiento correctivo y preventivo. En nuestra facultad se han remodelado tres de los 20 laboratorios disponibles, y están siendo equipados de manera paulatina; se requiere modernizar las instalaciones de 10 de los laboratorios, actualizar los equipos, y Programar el mantenimiento preventivo y correctivo en cada uno de ellos. La torre de ingeniería y el corredor industrial, requieren una remodelación y reequipamiento pues están obsoletos de acuerdo a las necesidades de la industria actual. Contar con un bioterio es una necesidad para tres de los seis PE y una recomendación de CIEES. Lo anterior se está trabajando a través de los CA, pero es necesario el apoyo de la administración de la UV para lograr que estos Proyectos se lleven a cabo por completo y tener un plan de mantenimiento preventivo para conservar las instalaciones en buenas condiciones.

El centralismo para la adquisición de materiales y equipos necesarios para las EA, ha desarrollado una serie de inconsistencias e inconvenientes, en el sentido que los proveedores locales como no se realizan las compras con ellos ya no quieren brindar la cotización requerida por recursos materiales. A su vez recursos materiales solicita descripciones detalladas y específicas de cada

uno de los bienes a adquirir y los proveedores brindan las descripciones de los manuales y no las fichas técnicas cuestión que dificulta el proceso de adquisición.

Es urgente mejorar los servicios sanitarios, pues fueron diseñados para una matrícula de 300 estudiantes y actualmente es cuatro veces mayor; ya no son funcionales y provocarán un problema de higiene debido a que descargar a fosas sépticas cuyo daño será más costoso reparar de no resolverse a tiempo. La EA actualmente tiene el proyecto de la construcción de un edificio de sanitarios independiente al edificio principal, a través del dinero del fideicomiso, ganando con esto una bodega para el laboratorio 104 y recuperar dos aulas de clases; así como, eliminar la humedad generada en los edificios actuales.

La seguridad de los estudiantes y trabajadores es otro factor que se había dejado de lado por mucho tiempo, es necesario concretar la operación y acciones de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), así como establecer las medidas y acciones para el control de acceso a las instalaciones.

Por otra parte, no se tiene un Reglamento General de la EA aprobado por el abogado general, lo que puede derivar en problemas en caso de inconformidades o malos entendidos que involucren a la administración, los académicos y/o los estudiantes; además de anexar a él, los reglamentos para los diversos espacios educativos de nuestra como son laboratorios, LADISER, espacios deportivos, talleres, biblioteca y centro de cómputo.

A pesar de todos los logros que se muestran en los números; la FCQ, no se ha consolidado en sus funciones sustantivas. Pues a menudo, las autoridades saturan a la administración con tareas que tienen por objetivo alcanzar metas numéricas y dejando de lado la búsqueda de la calidad total en la vida académica, para lograr dar una mejor atención a los estudiantes y mejorar la docencia, con lo anterior los profesores de tiempo completo quedan cargados de actividades de gestión. Los indicadores se convierten entonces en un elemento de simulación más, es decir, la concepción tecnocrática impera sobre la vida académica de nuestra dependencia al igual que ocurre en otros más.

El tiempo dedicado a la gestión es producto también del sistema de estímulos al desempeño, que se basa en la desconfianza y el exceso de trámites y documentación, los profesores que esfuerzan por estar en el SNI, ser perfil deseable PROMEP y estar con un nivel aceptable de Productividad tienen que dedicar horas que debían trabajar en actualizar y mejorar sus contenidos de clase, desarrollar proyectos innovadores y atender a sus tesis, todo queda reducido como ya se mencionó al cumplimiento de indicadores. Por lo anterior se requiere de que la autoridad central en colaboración con las Vicerrectorías, realicen una reorganización del trabajo académico separándolo del trabajo administrativo y que el seguimiento de los indicadores no sean el objetivo sino una herramienta.

En base a lo antes expuesto, se expresa que la EA tiene fortalezas, debilidades y oportunidades con un alto potencial de desarrollo que debe apuntar hacia el fortalecimiento de la calidad académica y los servicios que promuevan el bienestar social del entorno.

2. PLANEACIÓN

A partir de los resultados de la autoevaluación se lleva a cabo la planeación, con el fin de lograr el escenario deseable al 2017 alineado al rumbo estratégico de la Institución definido en el PTE 2013-2017. Este apartado debe incluir los siguientes elementos.

Misión

Formar profesionistas competitivos, con una sólida preparación en las áreas: química farmacéutica bióloga, química industrial y las Ingenierías Química, Ambiental, de Alimentos y en Biotecnología; con habilidades, aptitudes y actitudes con un alto valor social que les permita desempeñarse en un plano competitivo dentro de un marco global, a través de las funciones de: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios, con competencias inherentes a la resolución de problemas y el desarrollo de procesos, esto de manera inter, multi y transdisciplinaria; vinculados con los sectores industrial, social y de servicios, con el propósito de influir en la solución de sus problemáticas, planteando alternativas que propicien su desarrollo de maneras sustentable”

Visión

Nuestra EA se ve en 2017 como una Facultad con una sólida y eficiente organización tanto académica como administrativa, consolidada y reconocida por su calidad e infraestructura de vanguardia con Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado pertinentes que cumplan con las necesidades de la región y que contribuyan al desarrollo del Estado, acreditados por organismos reconocidos. Con los recursos humanos, materiales y de infraestructura, necesarios para la generación de Proyectos que permitan obtener fuentes de financiamiento para el aseguramiento de la calidad del Programa. Con una planta docente compuesta en su mayoría por profesores con perfil deseable reconocidos por PROMEP y/o adscritos al SNI, integrados en cuerpos académicos, más de la mitad de ellos consolidados con líneas de generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico innovadores, con el propósito de satisfacer las necesidades sociales con un alto sentido de creatividad, responsabilidad, pertinencia, respeto a la biodiversidad y a la diversidad cultural.

EJE: 1 INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Propósito Estratégico 1.1. Ofrecer Programas Educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.1.1 Garantizar la calidad del PE atendiendo los indicadores de calidad señalados por los órganos evaluadores externos (CACEI, COPAES, CONACYT) para lograr la acreditación	M.1.1.1.1 Construir un plan de mejora (PMPE) para cada uno de los PE de EA con revisión colegiada. M.1.1.1.2 Poner en funcionamiento al menos dos de los PMPE por año. M.1.1.1.3 Elaborar un informe sobre el funcionamiento del PMPE de al menos 2 de los PE al finalizar el trienio	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	A.1.1.1.1 Establecer un plan de trabajo que permita atender los indicadores de los organismos acreditadores. A.1.1.1.2 Establecer un diagnóstico de la situación actual que guardan los PE A.1.1.1.3 Integrar la nueva información a la documentación ya existente. A.1.1.1.4 Solicitar a la Dirección General del Área Técnica de la Universidad Veracruzana una revisión interna de la documentación de previa a la autoevaluación interna de acuerdo a los organismos acreditadores. A.1.1.1.5 Integrar estrategias para la unificación de la documentación mínima (carpetas) que solicitan los organismos acreditadores a partir de la autoevaluación. A.1.1.1.6 Gestionar en tiempo y forma la visita de los pares del organismo acreditador a la E.A.
O.1.1.2 Fomentar la movilidad y el intercambio de los académicos de nuestra EA, a través de una gestión adecuada impulsando la colaboración institucional e internacional, Fomentar la internacionalización del CV de los académicos.	M.1.1.2.1 Al menos un integrante de cada CA participe en una estancia académica nacional y preferentemente internacional por año. M.1.1.2.2 Que al mínimo el 30% de los integrantes de los CA alcancen un nivel básico en un idioma extranjero (inglés, francés, alemán, portugués). M.1.1.2.3 Que un mínimo 10 estudiantes por año participen en un programa de movilidad nacional, estancia corta y/o larga de investigación internacional M.1.1.2.4 Integrar al menos un grupo anual de estudiantes de nivel básico en idioma, que se inscriban a un curso técnico en idioma extranjero en la FCQ. M.1.1.2.5 Desarrollar al menos un programa de estudios de una experiencia educativa en idioma extranjero (idioma francés, programa MEXFITEC).	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	A.1.1.2.1 Realizar estancias cortas de investigación. A.1.1.2.2 Realizar estancias posdoctorales. A.1.1.2.3 Realizar estancias para gozar de programas de año sabático. A.1.1.2.4 Mantener actualizada la página Web de Movilidad e internacionalización de la FCQ A.1.1.2.5 Participar activamente en un programa de intercambio académico internacional tal como MEXFITEC. A.1.1.2.6 Participar activamente en un programa de investigación internacional tal como "Dengue cambio climático" UV- NCAR. A.1.1.2.7 Implementar un curso anual de idioma básico para maestros de la EA. A.1.1.2.8 Implementar un curso de capacitación a la enseñanza en idioma extranjero técnico para la realización de una EE
O.1.1.3 Fortalecer la interacción interna de las academias a través de una relación cliente proveedor para la generación de procedimientos sistemáticos que permitan la mejora continua de los procesos de las EE en la Facultad de Ciencias Químicas, a partir de la operación de un plan de trabajo de las academias por periodo	M.1.1.3.1 Contar con el 60% de los Planes de trabajo semestral de las Academias por áreas de conocimiento. (Dentro del primer mes iniciadas las actividades del periodo escolar). M.1.1.3.2 Contar en el 2016 con el 80% de los reglamentos de los Laboratorios Avalado por la Academia correspondiente; para el buen funcionamiento de los mismos y la seguridad de los usuarios y personal académico. M.1.1.3.3 Tener el 100% de los programas de estudios de la nueva currícula (reducción de créditos) en formato por competencias en el 2016. M.1.1.3.4 Proponer y promover para el 2016 una Academia o grupo colegiado que se	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	A.1.1.3.1 Revisión continua de los programas de asignatura para establecer la congruencia entre el número de horas, contenidos y exigencias de las necesidades actuales de acuerdo a los estudios de egresados. A.1.1.3.2 Convocar a todos los coordinadores, a través del Director de la Facultad de Ciencias Químicas para solicitarles sus Planes de trabajo semestral; así como las diversas actividades que de este emanen. A.1.1.3.3 Los coordinadores se reunirán con sus integrantes para la elaboración y desarrollo del Plan de Trabajo y asignaran a los integrantes de las academias, las funciones tendientes al cumplimiento del mismo

	dedique apoyar las actividades de Investigación. M.1.1.3.5 Solicitar a la biblioteca al menos 2 títulos con contenido actualizado por experiencia educativa, por año.		A.1.1.3.4 Establecer junto con los coordinadores un formato para los Planes de Trabajo de las academias. A.1.1.3.5 Coordinar y asegurar que consideren dentro de sus planes de trabajo, las actividades pertinentes de las academias, (revisión de manuales, materiales de apoyo, exámenes estandarizados, PAFI, EE de elección libre en diferentes modalidades, etc.) para el cumplimiento de los programas de estudio y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. A.1.1.3.6 Los coordinadores entregaran al responsable del Programa y/o Director de la Facultad el Plan de trabajo de su Academia en el formato establecido. A.1.1.3.7 A través de las academias fomentar la actualización del acervo, revistas, bases de datos que satisfagan las necesidades del plan de estudios.
--	---	--	---

Propósito estratégico 1.2. Consolidar la planta académica con calidad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.2.1 Promover eventos de formación disciplinar y pedagógica en la Entidad Académica, fomentando la formación del personal académico por medio de estancias posdoctorales y estudios de posgrado con reconocimiento de CONACYT y convocatoria PROMEP.	M.1.2.1.1 Febrero de cada año se dispondrá de la lista de al menos 5 cursos que se ofertaran a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA) en modalidad distribuida y virtual que orienten el desempeño de una práctica académica innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, así como en el desarrollo de la tutoría, la gestión y la docencia. M.1.2.1.2 En junio de cada año se promoverá la asistencia de al menos el 50 % de los académicos a cursos del ProFA a través de diversos medios masivos. M.1.2.1.3 Se ofrecerán al menos cuatros cursos disciplinares en cada periodo intersemestral. M.1.2.1.4 Incrementar el número de solicitudes por parte del personal docente de la EA ante el H. Consejo Técnico para estancias posdoctorales o de investigación nacional o internacional, ya sea por convocatorias internas o externas en al menos 5 al año.	I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías. I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado. I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP. I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional. I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).	A.1.2.1.1 Motivar al personal académico para inscribirse a cursos ofertados por el ProFA que impacten las diversas LGAC's de los CA's. A.1.2.1.2 Realizar una campaña de difusión con todos los académicos de la facultad a través de medios masivos como email, folletos, carteles, etc. A.1.2.1.3 Se gestionará la impartición de los cursos del ProFA a través de la coordinación institucional A.1.2.1.4 Promover y apoyar la impartición de cursos disciplinares. A.1.2.1.5 Detectar y motivar al personal académico con posibilidades de realizar estancias posdoctorales que impacten las diversas LGAC's de los CA's. A.1.2.1.6 Solicitud de aprobación ante el H. Consejo Técnico del personal docente para realizar estancias posdoctorales. A.1.2.1.7 Dar seguimiento a las estancias posdoctorales aprobadas en las convocatorias nacionales o internacionales. Presupuesto

Propósito estratégico 1.3. Atraer y retener estudiantes de calidad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.3.1 Aumentar el interés de los estudiantes por la tutoría implementando al menos dos PAFIS en apoyo a estudiantes en riesgo e identificando en los estudiantes el interés en las diversas expresiones artísticas impulsando a los alumnos con talentos artísticos a presentar sus habilidades ante la comunidad universitaria, así como el interés por la ciencia y la investigación incentivando el interés en la redacción de artículos científicos.	M.1.3.1.1 El 100 % de los estudiantes reciben tutoría M.1.3.1.2 Tener al menos un investigador por PE adscrito al SIREII con proyectos que incluyen la tutoría para la investigación. M.1.3.1.3 Promover que al menos 1 estudiante de cada PE tenga un espacio en tutoría artística al año) M.1.3.1.4 Gestionar que al menos el 50 % de los profesores reciban la preparación necesaria para explotar en los alumnos el AFBG. M.1.3.1.5 Tener al menos una alumno monitos por cada PE	1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. 1.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. 1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías. 1.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	A.1.3.1.1 Promoción de la tutoría académica a través de carteles, pagina web, medios electrónicos y redes sociales promoviendo la atención individual y de grupo a estudiantes mediante los programas institucionales de tutoría y capacitando a los profesores en el quehacer tutorial. A.1.3.1.2 Convocar a los mejores estudiantes de los últimos semestres de los diferentes programas educativos que participen como auxiliares de los cursos y que sirvan como monitores. A.1.3.1.3 Promover entre los estudiantes de licenciatura el interés por la ciencia y la investigación a través de las tutorías para la investigación. A.1.3.1.4 Asignar el espacio informativo para la orientación para la apreciación artística A.1.3.1.5 Identificar el interés sobre las diversas expresiones artísticas y direccionarlas con los artistas universitarios disponibles. A.1.3.1.6 Extender el AFBG a los profesores para que utilicen las técnicas de aprendizaje y las herramientas propias en sus cursos y darle una correcta aplicación a esa área.
O.1.3.2 Generar proyectos educativos innovadores por academia como lo son la implementación del laboratorio de matemáticas y del laboratorio virtual de estadística así como sistematización del desarrollo continuo de simuladores para las operaciones unitarias y el uso del diseño modelo como herramienta de planeación.	M.1.3.2.1 En Agosto del 16 tener operando el 100 % de los diseños modelos de las EE de los PE de la EA M.1.3.2.2 Cada academia común generará al menos 2 nuevos proyectos educativos innovadores al semestre. M.1.3.2.3 Gestionar por medio de la comisión mixta y el ProFA al menos dos talleres por semestres de uso de las técnicas didácticas más usadas en el aula como lo son: Microenseñanza, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas, Enseñanza a partir de Casos, con seguimiento por parte de un facilitador de su aplicación en el aula por lo menos en una EE de cada profesor que lo curse. M.1.3.2.4 Al 17 el 100 % de las EE con posibilidad de ser impartidas a distancia tendrá su versión del curso aprovechando la multimodalidad. M.1.3.2.4 Habilitar el laboratorio de matemáticas y el de estadística para el 100 % de las experiencias educativas de la Academia de Físico-Matemáticas	1.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. 1.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	A.1.3.2.1 Organizar el trabajo en academia con apoyo de los profesores que han sido capacitados en la construcción de Diseños Modelo. A.1.3.2.2 A través del trabajo en academia se promoverá la incorporación del pensamiento complejo y al menos una estrategia de innovación educativa además de las Tics necesarias. A.1.3.2.3 Gestionar por medio de la comisión mixta y el ProFA talleres de uso de las técnicas didácticas más usadas en el aula como lo son: Microenseñanza, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas, Enseñanza a partir de Casos, con seguimiento por parte de un facilitador de su aplicación en el aula por lo menos en una EE de cada profesor que lo curse. A.1.3.2.4 Se invitará a los profesores que no participan activamente en las academias a que se adhieran a las nuevas formas de trabajo. A.1.3.2.5 Hacer un diagnóstico en academia de las EE que pueden ser impartidas en multimodalidad y necesidades para lograrlo. A.1.3.2.6 Gestionar los cursos de PROFA necesarios para los profesores que desarrollarán las EE en multimodalidad. A.1.3.2.7 Gestionar los espacios virtuales y la compra de los instrumentos necesarios para llevar a cabo la multimodalidad A.1.3.2.8 Dar seguimiento del avance a través de las academias. A.1.3.2.9 Garantizar la operatividad del laboratorio de matemáticas. A.1.3.2.10 Garantizar la operatividad del laboratorio virtual de estadística.

O.1.3.3 Promover el cuidado de la salud de estudiantes y personal que labora en la entidad académica, a través de campañas de orientación y prevención de estrés, enfermedades y adicciones fomentando actividades de vida saludable como la activación física, deporte y nutrición en entornos de convivencia armónica.	M.1.3.3.1 Cada año el 80% de los estudiantes de la entidad académica, habrán recibido información sobre prevención y orientación en contra de adicciones. M.1.3.3.2 Cada año se habrá aplicado al menos un proyecto del CEnDHIU para la salud integral de los estudiantes de la entidad académica. M.1.3.3.3 Cada año se habrá aplicado el examen de salud integral al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso de la entidad académica. M.1.3.3.4 Cada año se habrán realizado torneos deportivos internos en las ramas femenil y varonil. M.1.3.3.5 Cada año se habrá contado con la participación de selectivos de la entidad académica en torneos deportivos regionales en las ramas femenil y varonil. M.1.3.3.6 Cada año se habrá realizado evento de convivencia deportiva con la participación de estudiantes, académicos y personal de la entidad académica.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	A.1.3.3.1.1 Diseño, programación y difusión de campaña de prevención y orientación en contra de adicciones. A.1.3.3.1.2 Campaña de prevención y orientación en contra de adicciones y evaluación de sus alcances e impacto en la comunidad universitaria de la entidad académica. A.1.3.3.2.1 Difusión de las actividades y proyectos del CEnDHIU en la comunidad de la entidad académica. A.1.3.3.2.2 Aplicación de proyecto del CEnDHIU para estudiantes de la entidad académica. A.1.3.3.2.3 Reporte y evaluación de proyecto del CEnDHIU aplicado a los estudiantes de la entidad académica. A.1.3.3.2.4 Supervisión del espacio libre de humo de tabaco. A.1.3.3.3.5 Evaluación de los servicios de alimentos y sanitarios de la entidad académica. A.1.3.3.3.1 Realización del examen de salud integral a cada estudiante de nuevo ingreso a los programas educativos de la entidad académica. A.1.3.3.3.2 Entrega oportuna de los resultados del examen de salud integral y de la orientación correspondiente a cada estudiante de nuevo ingreso a los programas educativos de la entidad académica. A.1.3.3.4.1 Mantenimiento en óptimas condiciones de las instalaciones y áreas para la práctica deportiva. A.1.3.3.4.2 Publicación de las convocatorias. A.1.3.3.4.3 Juntas informativas e inscripción de participantes. A.1.3.3.4.4 Calendarización y realización de inauguración, encuentros deportivos, premiación y clausura. A.1.3.3.5.1 Publicación de las convocatorias para conformar las selecciones deportivas de la entidad académica y cuerpo técnico. Visorías y proceso de selección de aspirantes. A.1.3.3.5.2 Desarrollo y ejecución de programas de entrenamiento. A.1.3.3.5.3 Dotación anual de uniforme deportivo básico a las selecciones de la FCQ para la participación en eventos regionales. A.1.3.3.5.4 Participación y evaluación de las selecciones de la entidad académica en eventos deportivos regionales. A.1.3.3.6.1 Publicación de la convocatoria para participar en el evento de convivencia deportiva de la entidad académica. A.1.3.3.6.2 Realización del evento de convivencia deportiva de la entidad académica. Proyectos
O.1.3.4 Difundir los eventos culturales que promueve la Coordinación Regional de Difusión y Cultura para la Facultad de Ciencias Químicas Orizaba creando una página de internet en una red social, en donde los estudiantes y académicos les permita enterarse de	M.1.3.4.1 En el año 2015 poner en marcha un círculo de lectura M.1.3.4.2 Al menos una presentación al semestre alumnos que pertenezcan a ballet folklórico, danza y teatro, así como algún tipo de baile por área de conocimiento. M.1.3.4.4 Hacer al menos un taller de artes plásticas al semestre.	I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la	E.1.3.4.1. Fomentar la participación para la preservación de tradiciones y costumbres mediante la celebración del día de muertos, presentando ofrendas el día 31 de noviembre. E.1.3.4.2 Difusión de los talentos destacados en nuestra Facultad el día 30 de abril. E.1.3.4.3 Participación de los estudiantes de los programas educativos en los círculos de lectura

los eventos culturales que organiza, para la participación de los mismos propiciando el desarrollo del talento humano para expresar las emociones, habilidades y aptitudes para ser satisfactorio consigo mismo, logrando el desarrollo a nivel individual y social, para obtener un mayor desempeño y un valor agregado a cada persona.	M.1.3.4.5 Realizar al menos un show de talentos al año. M.1.3.4.6 Establecer un ciclo de exhibición de películas al semestre.	cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	en el que se revisarán documentos de interés cultural con el propósito de contribuir al fomento y consolidación de la cultura de la lectura. E.1.3.4.4 Integración de la comunidad universitaria (profesores, personal de apoyo y administrativos) en los círculos de lectura. E.1.3.4.5 Al menos una vez al semestre preparar una exposición de los materiales bibliohemerográficos con el objeto que la comunidad universitaria conozca y consulte lo de reciente adquisición que llega a la biblioteca. E.1.3.4.6 Presentación del grupo de ballet folklórico, Tradiciones de Veracruz, al cual pertenecen alumnos de diversos programas educativos. E.1.3.4.7 Montaje de fotografías producto de la E.E. de introducción a la Fotografía, destacando la participación de alumnos de la facultad. E.1.3.4.8 El 30 de abril se dará un espacio a los alumnos que deseen participar en la demostración del talento que hayan desarrollado motivando con esto a sus compañeros a participar en posteriores eventos. E.1.3.4.9 Participación de los alumnos en los círculos de talentos organizado por la coordinación de Difusión de la Cultura de la zona Córdoba-Orizaba. E.1.3.4.10 Promover en los catedráticos la importancia de la formación integral para enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afine su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuyendo a su desarrollo moral y propiciando un espíritu al pensamiento crítico. E.1.3.4.11 Considerar en las evaluaciones de las experiencias educativas el desempeño cultural del estudiante. E.1.3.4.12 Participación del profesor otorgando una hora al semestre de la experiencia educativa a las actividades de difusión de la cultura.
---	---	---	---

Propósito estratégico 1.4. Producir investigación de calidad socialmente pertinente

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.4.1 Realizar las acciones necesarias para mantener el grado de consolidación de los CA consolidados fortaleciendo los cuerpos académicos en grado de formación, integrando un cuerpo académico orientado en ciencias de alimentos y realizando las acciones necesarias para mantener el grado de consolidación.	M.1.4.1.1 En agosto 2015 al menos dos integrantes del UV- CAC-156 realicen estancias cortas en centros de investigación de alto nivel.	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).	A.1.4.1.1.1 Realizar convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras instituciones del país A.1.4.1.1.2 Realizando estancias en las sedes de los CA de alto nivel: CINVESTAV, Centro de Estudios Regionales Dr. Hideyo Noguchi-UADY, etc A.1.4.1.1.3 Programar la visita de investigadores de alto nivel que apoyen en el fortalecimiento de la LGAC del CA
	M.1.4.1.2 En Agosto del 2016 el 100% de los integrantes del UV- CAC-156 realicen proyectos de investigación con participación de alumnos de licenciatura y posgrado para fortalecer los PE asociados al CA.		A.1.4.1.2.1 Desarrollar trabajos recepcionales derivados de proyectos de investigación que emergen de la LGAC del CA A.1.4.1.2.3 Participar de manera conjunta en las actividades planteadas en los proyectos de investigación y de los productos susceptibles de publicación por parte de los integrantes del CA y de los estudiantes involucrados
	M.1.4.1.3 En agosto del 17 el 100% de los integrantes del UV- CAC-156 someterá solicitudes para obtención de financiamiento externo.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	A.1.4.1.3.1 Someter proyectos de investigación a las diferentes convocatorias emitidas por organismos nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento que emerjan de la LGAC del CA (CONACyT, FOMIX, Salud, etc) A.1.4.1.3.2 Incorporar estudiantes de la EA a los proyectos de investigación para generar conocimientos que les permitan integrar experiencias de la vida profesional
	M.1.4.1.4 En Agosto del 17 todos los integrantes publiquen al menos un artículo por año en donde se incluyan al menos 2 integrantes del UV-CAC-156.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	A.1.4.1.4.1 Analizando y valorando los resultados de los trabajos conjuntos del CA que sean susceptibles de publicación A.1.4.1.4.2 Fomentando el trabajo coordinado y complementario dentro del CA A.1.4.1.4.3 Publicando al menos un artículo en revistas indizadas en el ISI Knowledge. A.1.4.1.4.4 Difundiendo los resultados obtenidos de los trabajos en conjunto a foros estatales, nacionales y/o internacionales
	M.1.4.1.5 Integración del UV- CAEF-226 en una red académica con otros CA o grupos de investigación en IES nacionales o internacionales, para agosto de 16.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	A.1.4.1.5.1 Promover la realización de convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras IES o centros de investigación del país. A.1.4.1.5.2 Promover la realización de convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras IES o centros de investigación del país. A.1.4.1.5.3 Efectuar estancias cortas en las sedes de los grupos de investigación externos de alto nivel.
	M.1.4.1.6 Gestión necesaria, por parte de los integrantes del núcleo del UV-CAEF-226, para el financiamiento externo de al menos dos proyectos de investigación con incidencia en los PE de la entida académica (Agosto 2016)	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	A.1.4.1.6.1 Proponer proyectos de investigación para evaluación en convocatorias con financiamiento externo (SEP-CONACyT, Fondos Mixtos, SENER-CONACyT, etc.). A.1.4.1.6.2 incorporar estudiantes de la EA de licenciatura y/o maestría a las actividades de generación de conocimiento en los proyectos de

			investigación para una formación integral con mejores perspectivas de desarrollo profesional.
	M.1.4.1.7 Establecimiento de al menos un proyecto de vinculación con el sector social y productivo en comunidades del zona de las altas montañas del estado de Veracruz con la participación de los integrantes del UV-CAEF-226 (Agosto 2017).		A.1.4.1.7.1 Realizar la gestión necesaria para registrar un proyecto de vinculación ante las autoridades de la EA y en la plataforma institucional.
	M.1.4.1.8 Publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación propuestos por todos los integrantes del núcleo del cuerpo académico UV-CAEF-226 (Agosto 2017)		A.1.4.1.8.1 Publicación de artículos en revistas indizadas e incluidos en el ISI Knowledge, así como artículos de divulgación con la participación de estudiantes de licenciatura o posgrado. A.1.4.1.8.2 Difusión de los resultados obtenidos en los trabajos de investigación con la participación de alumnos, ya sea en congresos nacionales o internacionales.
	M.1.4.1.9 En 2015 contar con fondos para desarrollar un proyecto por año asociado al UV-CAC-159, en vinculación con el sector beneficiado/objeto de estudio en que se involucren al menos 2 de los 6 CA de la FCQ		A.1.4.1.9.1 Estructurar propuestas de proyectos a someter ante organismos financiadores. A.1.4.1.9.2 Gestionar recursos para desarrollar proyectos de investigación. A.1.4.1.9.3 Involucrar estudiantes de licenciatura y posgrado en el desarrollo de los proyectos
	M.1.4.1.10 En 2015 el UV-CAC-159 identifique y caracterice los 3 principales problemas de educación-agua-salud asociados con la pobreza y marginación de las localidades que conforman la zona de las altas montañas del Estado de Veracruz.		A.1.4.1.10.1 Desarrollar un estudio de campo, integrando un equipo de 3 estudiantes y participando los integrantes del CA en colaboración con el CA de Vulnerabilidad ambiental
	M.1.4.1.11 Al menos un miembro del UV-CAC-159, desarrollará una estancia de investigación por año.		A.1.4.1.11.1 Continuar las estancias de investigación para académicos y estudiantes en centros de prestigio con quienes se sostiene acciones de colaboración: II-UNAM, FI-U. de Guanajuato, INSA-Toulouse y Lyon, etc
	M.1.4.1.12 Actualizar al menos 2 programas de EE sobre temas ambientales y de sustentabilidad, por año de los PE de la FCQ para su actualización y asociados al UV-CAC-159.		A.1.4.1.12.1 Analizar y discutir los programas vigentes de EE ambientales y de sustentabilidad que se imparten en los PE de la FCQ. A.1.4.1.12.2 Establecer propuestas de nuevos de contenidos y metodologías para abordar tales EE. A.1.4.1.12.3 Someterlas a análisis y aprobación por las academias correspondientes. A.1.4.1.12.4 Aplicar y evaluar los resultados de las modificaciones y su impacto en la formación de los estudiantes.
	M.1.4.1.13 En Enero 2015 tener la aprobación de la Dirección General del Desarrollo Académico y de Innovación Educativa para dar de alta el CA en ciencias de los alimentos.		A.1.4.1.13.1 Presentar un Plan de Trabajo en donde se establezcan las metas, productos y estrategias que, de manera conjunta, se desarrollen para alcanzar primero el grado en formación, segundo en consolidación y, por último, el grado de CA consolidado.
	M.1.4.1.14 En Diciembre 2015 al menos dos integrantes del CA en ciencias de los alimentos deberán obtener el grado de Doctor en Ciencias.		A.1.4.1.14.1 Tener aceptados artículos en revistas indizadas e incluidas en el ISI Knowledge y memorias in extenso, en colaboración con los integrantes del CA. A.1.4.1.14.2 Contribuir al desarrollo de la LGAC con Trabajos de Tesis de posgrado y Trabajos Recepcionales en los diferentes PE de la EA.
	M.1.4.1.15 En Agosto de 2017 el CA en ciencias de los alimentos contar con una red		A.1.4.1.15.1 Establecer convenios de vinculación con otros CA para la realización de estancias cortas y/o visitas a sus centros de investigación que permitan consolidar la LGAC.

	académica con otros CA y/o grupos de investigación de alto nivel.		
	M.1.4.1.16 En Agosto de 2017 todos los integrantes del CA en ciencias de los alimentos convoquen para la obtención de financiamiento externo.		A.1.4.1.16.1 Elaborar proyectos de investigación de ciencia básica o aplicada para participar en convocatorias de financiamiento externo.
	M.1.4.1.17 Para el 2017 avanzar en el grado de consolidación del UV-CAEF-160 de en formación a en consolidación		A.1.4.1.17.1 Reestructurar el CA e tal forma que los integrantes incidan en la LGAC que se maneja A.1.4.1.17.2 Incorporar al CA nuevos integrantes con grado preferente y que los que no lo tienen lo alcancen. A.1.4.1.17.3 Desarrollar proyectos de investigación que involucren a estudiantes y que fortalezcan los programas de estudio de la Entidad académica A.1.4.1.17.4 Publicar en revistas especializadas arbitradas de forma conjunta A.1.4.1.17.5 Participar en eventos académicos de divulgación científica. A.1.4.1.17.6 Establecer redes de colaboración con centros de investigaciones tanto nacionales como internacionales. A.1.4.1.17.7 Fortalecer la LGAC a través de la superación Académica de profesores y estudiantes a través cursos, estancias, seminarios y congresos. A.1.4.1.17.8 Que todos los integrantes del CA sean perfil deseable y algunos se inserten en el SNI.
	M.1.4.1.18 Establecer mecanismos de vinculación del UV-CAEC-214 con el trabajo desarrollado por otros CA's al interior de la UV o con grupos de investigación fuera de ella (Enero 15)		A.1.4.1.18.1 Promover la participación en redes de intercambio académico con sus pares, así como con organismos e instituciones, en el país y en el extranjero. A.1.4.1.18.2 Participar en programas de asesoría y consultorías en las actividades de Farmacovigilancia, con las instituciones de la región. A.1.4.1.18.3 Realizar investigación aplicada en áreas de interés para la región, el estado y el país.
	M.1.4.1.19 Obtención de Recursos para fomentar la LGAC del UV-CAEC-214 (Agosto 2017)		A.1.4.1.19.1 Participar en Convocatorias internas y externas a la UV para la consecución de recursos provenientes de organismos nacionales o estatales.
	M.1.4.1.20 Realizar al menos una publicación anual de un artículo indexado, donde se involucren al menos 2 integrantes del UV-CAEC-214 (Agosto 2017)		A.1.4.1.20.1 Los resultados obtenidos de trabajos de tesis (licenciatura y/o posgrado) dirigidos por los integrantes del UV-CAEC-214 se adecuarán para su publicación.
	M.1.4.1.21 Incorporar y/o mantener a los integrantes del UV-CAEC-214 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Agosto 2017)		A.1.4.1.21.1 Participar en las Convocatorias de CONACyT para el ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
	M.1.4.1.22 En Agosto 2016 al menos el 50% de los integrantes y/o colaboradores del UV-CAEC-249 participen anualmente en cursos de actualización, realicen estancias posdoctorales y/ o visita a otras IES nacionales y/o extranjeras para la integración de redes temáticas.		A.1.4.1.22.1 Participar en convocatorias internas y externas de apoyos para realizar solicitudes de proyectos y establecer convenios de colaboración que involucren además la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado. A.1.4.1.22.2 Realizar estancias cortas en las sedes de los grupos de investigación externos de alto nivel. A.1.4.1.22.3 Programar la visita de investigadores de alto nivel que apoyen el desarrollo y la

			complementación de la LGAC, así como el fortalecimiento del UV-CAEC-249.
	M.1.4.1.23 En Agosto 2017 al menos el 50% de los integrantes y/o colaboradores del UV-CAEC-249 produzcan un artículo anual en revistas indexadas en el ISI Knowledge y/o arbitradas o un capítulo de libro con ISBN.		A.1.4.1.23.1 Publicar los resultados generados por el trabajo conjunto de los miembros del CAEC con los estudiantes de licenciatura y posgrado vinculados a los proyectos y/o con los grupos de colaboración participantes en la investigación. A.1.4.1.23.1 Difundir los resultados obtenidos de los trabajos de investigación con la participación de alumnos en congresos nacionales y/o internacionales. Participar en las convocatorias para la obtención o renovación de los reconocimientos SNI y Perfil deseable.
O.1.4.2 Apoyar el desarrollo de nuevas ofertas de posgrado en la EA como elemento clave para satisfacer las necesidades de formación profesional de alto nivel de la región en la realización de un estudio de la factibilidad para la generación de al menos una oferta de posgrado poniendo en operación la Maestría en Ingeniería Química Multisede.	A.1.4.2.1 Diagnóstico de las fortalezas y oportunidades de la EA vinculadas con las necesidades reales del campo empresarial e investigativo para la creación de nuevas ofertas educativas de posgrado.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	A.1.4.2.1.1 Organizar un grupo de trabajo con los líderes de CA de la Facultad. A.1.4.2.1.2 Crear directrices para identificar las necesidades del entorno industrial, así como de las del sector de investigación en coordinación con el departamento de vinculación empresarial y académica. A.1.4.2.1.3 Hacer un análisis de la formación académica de los maestros participantes en cuerpos académicos (CA), así como de las LGAC que manejan para proponer nuevas líneas que converjan en un posgrado multidisciplinario.
	A.1.4.2.2 Documento que compendie la integración de un proyecto de nueva oferta educativa de posgrado.		A.1.4.2.2.1 Establecer la relevancia social y académica en el marco de la generación de nuevas ofertas de posgrado. A.1.4.2.2.2 Fijar Antecedentes, Justificación y Objetivos de la nueva oferta. A.1.4.2.2.3 Establecer la relación de la nueva oferta con el marco institucional de la UV. A.1.4.2.2.4 Justificar la pertinencia teórica del programa. A.1.4.2.2.5 Justificar la pertinencia práctica del programa. A.1.4.2.2.6 Dejar sentadas las Líneas y proyectos de investigación asociados a la nueva oferta.
	A.1.4.2.3 Puesta en marcha de la Maestría en Ingeniería Química promovida por las cinco regiones de la UV.		A.1.4.2.3.1 Con el grupo de trabajo de las cinco zonas de la UV, crear un documento que contenga, justificación, Misión, Visión, Objetivos, establecimiento de metas, mapa curricular, perfil de ingreso y egreso, LGAC, y personal académico involucrado. A.1.4.2.3.2 Evaluación y validación del programa de maestría por parte de los órganos colegiados de la Institución correspondientes. A.1.4.2.3.3 Establecer la coordinación del posgrado con integrantes de cada una de las zonas. 10.3.4 Llevar a cabo reuniones de organización y planeación del programa a través de un comité académico de coordinación. A.1.4.2.3.5 Promover en las generaciones de Licenciatura que egresan el programa de Maestría en Ingeniería Química. (Publicidad). A.1.4.2.3.6 Establecer los espacios, horarios, académicos, recursos (mobiliario), etc., de cada región para que dé inicio la maestría.

EJE 2: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

2.1. Reconocer al egresado como un medio para generar impacto

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.2.1.1 Posicionar a la FCQ como una alternativa de actualización de conocimientos para profesionistas y ampliación de la cultura para el público en general.	M.2.1.1.1 Diseñar un Sistema de Educación Continua para la FCQ a más tardar en marzo de 2015.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	M.2.1.1.1.1 Analizar el Sistema Institucional de Educación Continua de la Universidad Veracruzana. M.2.1.1.1.2 Integrar el Sistema de Educación Continua de la FCQ.
	M.2.1.1.2 En Octubre de 2015 se encontrará integrado el diagnóstico de las necesidades de capacitación.		M.2.1.1.2.1 Diseñar y aplicar los instrumentos del diagnóstico de las necesidades de capacitación del sector productivo. M.2.1.1.2.2 Diseñar y aplicar los instrumentos del diagnóstico de las necesidades de capacitación del público en general. M.2.1.1.2.3 Diseñar y aplicar los instrumentos del diagnóstico de las necesidades de capacitación de los alumnos. M.2.1.1.2.4 Analizar el Sistema Institucional de Educación M.2.1.1.2.5 Continua de la Universidad Veracruzana. Integrar el Sistema de Educación Continua de la FCQ.
	M.2.1.1.3 En mayo de 2016 se integrará el catálogo de capacitadores internos y externos.		M.2.1.1.3.1 Realizar un inventario de candidatos internos a integrarse al catálogo de capacitadores. M.2.1.1.3.2 Integrar el grupo de capacitadores externos.
	M.2.1.1.4 Los planes y programas de capacitación se encontrarán completamente elaborados en Marzo de 2017.		M.2.1.1.4.1 Elaborar planes y programas de capacitación en la modalidad presencial. Elaborar planes y programas de capacitación en la modalidad virtual.
	M.2.1.1.5 En septiembre de 2017 se tendrá terminado el programa de difusión del Sistema de Educación Continua de la FCQ.		M.2.1.1.5.1 Diseñar acciones estratégicas de difusión. M.2.1.1.4.2 Llevar a cabo acciones de difusión.

2.2. Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.2.2.1 Estandarizar y/o certificar los procedimientos principales de la EA, para alcanzar en un contexto constante que genere servicios y productos con calidad semejante y bajos costos	M.2.2.1.1 Inscripción cuatrimestral al Programa Nacional de Evaluación Externa de la Calidad PACAL.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	A.2.2.1.1.1 Gestión de los formatos para la captura de datos al inicio del año 15 para la inscripción al programa.
	M.2.2.1.2 Reporte mensual en línea al PACAL de los resultados de áreas evaluadas: Hematología, citometría hemática, parasitología, química clínica y urianálisis.		A.2.2.1.1.2 Depósito en banco por la cantidad correspondiente al primer, segundo, tercero y cuarto cuatrimestre durante el año de ejercicio.
	M.2.2.1.3 Constancia expedida por el organizador y responsable del "Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PACAL)" de participación anual en el Programa.		A.2.2.1.2.1 Recolección y transporte de los especímenes de suero liofilizado, sangre total, hemolizado y suspensión de parásitos enviados mensualmente al laboratorio para su análisis.
	M.2.2.1.5 Que en 17 cada LADISER haya diseñado, implementado y establecido la forma de realizar al menos un procedimiento viable de estandarización.		A.2.2.1.2.2 Análisis mensual de las muestras y caso clínico para el área evaluada.
O.2.2.2 Mantener estrechos lazos entre la Universidad Veracruzana y el sector laboral para preparar profesionistas que durante su paso por la Universidad desarrollen competencias que los capaciten para integrarse a este sector satisfaciendo las demandas actuales. De esta manera se pretende que los egresados de la Universidad Veracruzana se establezcan dentro del mercado laboral reconocidos por su calidad profesional.	M.2.2.2.1 Tener al menos un proyecto de vinculación por cada uno de los PE de la EA (Agosto 2016)	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015. II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015. II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución. Metas institucionales por Eje Estratégico	A.2.2.1.3.1 Recolección en el mes de diciembre de 15 del reporte sobre el desempeño anual
	M.2.2.2.2 Tener un proyecto de vinculación de la entidad académica con la industria de la transformación a través del programa educativo de Ingeniería Química, ofertando servicios particulares que puedan desarrollar de manera directa con el sector industrial. (Agosto 2016)		A.2.2.1.4.1 Supervisión y apoyo del personal asignado por área de evaluación en las evaluaciones mensuales del material enviado por el PACAL. A.2.2.1.4.2 Una vez detectado algún procedimiento factible de estandarización planear y realizar, verificando para finalmente ajustarlo. A.2.2.1.4.3 Realizar por cada proceso o método analítico un manual o procedimiento interno que permita su reproducibilidad, documentándolo de manera incuestionable.
			A.2.2.2.1.1 Formalizar al menos dos acuerdos con Asociaciones Civiles u Organismos que trabajen en beneficio de la sociedad para la realización de actividades por parte de los Programas Educativos ofertados en la Entidad Académica.
			A.2.2.2.2.1 Formalizar al menos dos acuerdos con Asociaciones Civiles u Organismos que trabajen en beneficio de la sociedad para la realización de actividades por parte de los Programas Educativos ofertados en la Entidad Académica. A.2.2.2.2.2 Identificar necesidades de mejora en los ciclos de vida de los activos industriales en las etapas de ingeniería, operación, mantenimiento y desincorporación de equipos mediante técnicas y metodologías de ingeniería de confiabilidad y riesgo.(Agosto 2016) A.2.2.2.2.3 Realizar entrevistas con los gerentes de las áreas de ingeniería para dar a conocer el servicio y ofrecer en conjunto una detección de

		II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan. II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	necesidades. Se documentarán los acuerdos en minutas A.2.2.2.2.4 Emisión de un reporte final con análisis, planteamiento y solución de problemas. A.2.2.2.2.5 Elaborar una propuesta para la implementación de un área terminal para el programa educativo de ingeniería química enfocada a la ingeniería de confiabilidad y riesgo. A.2.2.2.2.6 Elaborar una propuesta para la implementación de un área terminal para el programa educativo de ingeniería química enfocada a la simulación y modelación de procesos.
	M.2.2.2.3 Realizar un manual de vinculación a través de la identificación de los factores que facilitan u obstaculizan el proceso de vinculación. Diciembre 2013		A.2.2.2.3.1 Organizar una reunión con los Coordinadores de ER y SS de los PE de la FCQ para identificar las principales dificultades que obstaculizan el proceso de vinculación, y asignar tareas y/o actividades para hacer propuestas escritas que permitan solucionar dichas dificultades. A.2.2.2.3.2 Elaborar un Análisis FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) del comportamiento del proceso de vinculación en la FCQ. A.2.2.2.3.3 Determinar el tipo de vinculación que requieren las industrias locales, regionales, estatales y nacionales. Junio 2014 Entrevistar a los responsables del departamento de recursos humanos de las industrias locales, regiones y nacionales, para establecer convenios de vinculación con la FCQ. A.2.2.2.3.4 Establecimiento de un plan global para la FCQ que involucre cronograma de actividades y que este avalado por la Dirección de la entidad. Elaborar un plan de acción que permita la vinculación con el sector productivo, considerando la realidad de la entidad y la competencia académica con otras instituciones de educación superior.
	M.2.2.2.4 Establecer un sistema de evaluación y seguimiento para los estudiantes que realizan prácticas profesionales y egresados que estén laborando en el sector industrial.		A.2.2.2.4.1 Elaborar un documento oficial de evaluación y seguimiento que considere aspectos académicos con el fin de retroalimentar y fortalecer las actividades de vinculación.
	M.2.2.2.5 Formalizar al menos un convenio con instituciones educativas y/o de investigación por cada CA de la FCQ para 2016.		A.2.2.2.5.1 Se acudirá a diversas instituciones de educación superior y/o investigación para conocer las diversas áreas en las cuales se puede trabajar en conjunto para poder formalizar un convenio entre CA's. A.2.2.2.5.2 Establecer convenios entre cuerpos académicos que permitan la movilidad estudiantil para la realización de estancias de servicio social y/o experiencia recepcional.
	M.2.2.2.6 Que al menos 5 estudiantes vayan en movilidad estudiantil a las diversas instituciones con las cuales se formalizó el convenio de colaboración entre CA's con el objetivo de realizar SS y/o ER para el 2017.		A.2.2.2.6.1 Se ofertarán los lugares disponibles para realizar movilidad estudiantil a los estudiantes que según su avance crediticio lo requieran

	M.2.2.2.7 Realizar un documento donde se identifiquen las principales necesidades del grupo GRAMIT para la evaluación de plantas medicinales con actividad terapéutica. M.2.2.2.8 Obtener al menos un registro oficial de los productos herbolarios realizados por los Médicos Indígenas Tradicionales (Agosto 2017)		A.2.2.2.7.1 Trabajar en proyectos de investigación que atiendan las necesidades concretas del GRAMIT en lo relativo a las plantas medicinales que emplean los Médicos Indígenas Tradicionales. A.2.2.2.8.1 Adecuar los productos herbolarios realizados por los Médicos Indígenas Tradicionales a formas farmacéuticas de acuerdo a los lineamientos oficiales.
O.2.2.3 Institucionalizar la forma en que se realiza la gestión (Identificación, minimización, separación, almacenamiento, recolección y (evacuación y disposición final) de los materiales y residuos especiales en la FCQ de la región Orizaba Córdoba.	M.2.2.3.1 Lograr que para el 2016, el 100% de los laboratorios, talleres, clínicas y bioterios que desechan materiales y residuos especiales, realicen un adecuado manejo y disposición final periódica (programada), de sus desechos.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	A.2.2.3.1.1 Identificar los laboratorios, talleres, clínicas, bioterios, prácticas de campo y experiencias Educativas generadores de residuos (tóxicos), peligrosos A.2.2.3.1.2 Identificar los alcances del convenio vigente con la empresa especializada que realiza la recolección y disposición final de los residuos especiales. A.2.2.3.1.3 Elaboración y/o actualización de un manual y/o procedimiento de manejo de los materiales y residuos peligrosos en las áreas donde se requiera. A.2.2.3.1.4 Calendarización de la gestión interna, almacenamiento temporal y disposición final de las fuentes generadoras (con los encargados de laboratorios y talleres), entre los responsables, el coordinador de la gestión de la Entidad Académica y la empresa encargada de la recolección para la disposición de los desechos especiales. A.2.2.3.1.5 Proporcionar pláticas de información sobre los riesgos de manejo inadecuado de los residuos peligrosos y residuos biológicos e infectocontagiosos a toda la comunidad académica y estudiantil antes de realizar cualquier actividad que genere este tipo de residuos (las prácticas de laboratorio). A.2.2.3.2.1 Pláticas de concientización del uso irracional de las pilas y uso de pilas recargables A.2.2.3.2.2 Elaborar y sistematizar un procedimiento de recolección y evacuación de pilas en la entidad académica. A.2.2.3.2.3 Acondicionar los contenedores de pilas secas e identificación del punto de recolección de las pilas de manera responsable. A.2.2.3.2.4 Establecer el contacto con un organismo especializado para la recolección adecuado de las pilas. Y establecer un Calendario de recolección local y evacuación juntamente con la compañía encargada A.2.2.3.2.5 Integración a programas educativos y /o creación de Brigadas estudiantiles de supervisión y operación del programa A.2.2.3.2.6 Implementación del uso de pilas recargables y/o cargador Solar A.2.2.3.3.1 Para el año 17 reducir al menos en un 50% la cantidad de basura generada en la
	M.2.2.3.2 Sensibilizar la totalidad de la comunidad Universitaria de la FCQ sobre el manejo y desecho de pilas y establecer un procedimiento institucional de recuperación de pilas e implementarlo en la FCQ para el 2017. M.2.2.3.3 Para el año 2017 reducir al menos en un 50% la cantidad de basura		

	generada en la facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, Veracruz y que el 100 % de los residuos de la basura se separen en diferentes contenedores.		facultad de ciencias químicas de Orizaba, Veracruz y que el 100 % de los residuos de la basura se separen en diferentes contenedores. A.2.2.3.3.2 Identificación y diagnóstico de las cantidades y la composición de la basura generada por cada entidad académica. A.2.2.3.3.3 Capacitación de concientización entre la comunidad universitaria, incluyendo al personal docente y administrativo para la separación de los residuos sólidos así como para la utilización de materiales reusables, buscando reducir con ello la cantidad de basura generada por las entidades. A.2.2.3.3.4 Elaboración y difusión de material editorial (digital preferentemente) para concientizar a la comunidad universitaria. A.2.2.3.3.5 Gestión e instalación de recipientes adecuados y uniformes para la contención temporal de los desechos clasificados (papel, cartón, plástico, etc.), mientras se realiza la disposición final. A.2.2.3.3.6 Establecer un convenio con el servicio municipal de recolección de basura para que la administración de la universidad reciba beneficio por la disposición de los residuos.
	M.2.2.3.4 Que la FCQ facilite el acceso al agua potable de manera libre y sin costo a 100 % de su comunidad Académica.		A.2.2.3.4.1 Operar de manera eficiente la purificadora de agua y Realizar supervisión, limpieza de la purificadora y de la red de distribución de agua en la FCQ (Purificadora, Cisterna, tanque, tubería, fuga, etc.). A.2.2.3.4.2 Realizar un mantenimiento preventivo por semestre mediante el cambio del filtro de sólidos, del filtro de carbón activado, y de la lámpara UV A.2.2.3.4.3 Implementar un programa de muestreo y análisis del agua purificada.
	M.2.2.3.5 Que 50 % de la comunidad académica utilice el agua potable de la purificadora		A.2.2.3.5.1 Desarrollar un programa permanente de concientización de la calidad y uso eficiente del agua. A.2.2.3.5.2 Desarrollar taller y conferencias sobre el tema agua sustentable.
	M.2.2.3.6 Que el 100 % de la comunidad Académica sea consciente y sensibilizada a la producción de aguas Residuales por la FCQ (Laboratorios, baños, aula, bioterio, almacén, etc...)		A.2.2.3.6.1 Desarrollar un programa de gestión, minimización, concientización y caracterización de las aguas residuales de la FCQ. A.2.2.3.6.2 Implementar cursos, talleres conferencias para concientizar la comunidad académica sobre el tema de las aguas residuales.
	M.2.2.3.7 Que al menos 2 estudiantes por año participen en el programa de supervisión y caracterización de las aguas potabilizadas		A.2.2.3.7.1 Capacitar el equipo técnico A.2.2.3.7.2 Realizar muestreo y análisis en las 14 unidad de purificación de la FCQ A.2.2.3.7.3 Participar activamente con la coordinación regional para la sustentabilidad. A.2.2.3.7.4 Vincular y transformar los principios adquirido en la aula en experiencias significativas que permitan construir las competencias necesarias para un buen desempeño profesional.
	M.2.2.3.8 Que al menos 2 estudiantes por año participen en el programa de		A.2.2.3.8.1 Capacitar el equipo técnico

	supervisión y caracterización de las aguas residuales y eficiencia de las PTAR regional de la UV.		A.2.2.3.8.2 Realizar muestreo y análisis de aguas residuales universitaria en las todas las EA y PTAR de la región. A.2.2.3.8.3 Participación activa y co-participativa con la coordinación regional para la sustentabilidad, la Fundación UV y los directores de EA. A.2.2.3.8.4 Vincular y transformar los principios adquiridos en la aula en experiencias significativas que permitan construir las competencias necesarias para un buen desempeño profesional.
	M.2.2.3.9 Plantear estrategias para que en un lapso de 4 años los diferentes programas educativos, ya conozcan y apliquen los 12 principios de la química verde en todas sus experiencias educativas y formen parte de la educación integral del estudiante y actividad común de los docentes.		A.2.2.3.9.1 Involucrar a un equipo de Catedráticos al menos dos por programa educativo y alumnos en el proyecto. Con capacitación y difusión permanente. A.2.2.3.9.2 Concientizar en la formación Integral de nuestros estudiantes a una práctica profesional sustentada en los 12 principios de "La Química Verde" A.2.2.3.9.3 Actualizar los programas educativos de las diferencias experiencias en donde dentro de sus contenidos queden especificados los doce principios de la química verde. A.2.2.3.9.4 Implantar dentro de los manuales de procedimientos en los laboratorios de los diferentes programas educativos las estrategias para trabajar bajo los principios de la química verde A.2.2.3.9.5 Gestionar y establecer procedimientos a seguir en conjunto con las Jefaturas de carrera, academias, diferentes cuerpos académicos y autoridades. A.2.2.3.9.6 Proveer de la información bibliográfica necesaria a la comunidad universitaria para el manejo de la química verde.
	M.2.2.3.10 Establecer 1 huerto ecológico universitario integral con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la FCQ de la Región Orizaba Córdoba.		A.2.2.3.10.1 Diagnosticar las iniciativas y capacidades existentes en la FCQ A.2.2.3.10.2 Impartir Talleres y cursos específicos para la comunidad universitaria interesada (Composteo, Lombricomposteo, germinación de semillas, sembrado de plantas técnicas de riego, taller de preparación de mermeladas, cursos de cocina equilibrada, etc...) A.2.2.3.10.3 Establecer de una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) mediante Micro propagación de especies de la familia orchidaceae, especialmente aquellas que cuenten con un grado de vulnerabilidad y endémicas del valle de Orizaba A.2.2.3.10.4 Gestionar capacitación e intercambio para la instalación de un huerto ecológico con entidades de la UV, organismos de la región, productores locales y potenciar las habilidades de los estudiantes universitarios. A.2.2.3.10.5 Impartir Talleres y cursos de gestión y reciclado de desechos sólidos orgánicos o no.

	M.2.2.3.11 Lograr que para el 2017, el 100% de las áreas administrativas reduzcan por un 40 % el consumo y desperdicio de tóner y tinta.		A.2.2.3.11.1 Preparación de una campaña para la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos (imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta, ajustar los textos para que quepan dos páginas de un documento, utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, etc.). A.2.2.3.11.2 Implementación del programa de concienciación para la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos. A.2.2.3.11.3 Proponer ante instancias correspondientes algunos procesos académico-administrativos factibles de realizar y avalar por medios electrónicos. A.2.2.3.11.4 Concientizar al personal académico de utilizar y consultar el portal y las plataformas de la Universidad Veracruzana la UV entre los académicos y estudiantes de la entidad, solicitando entre otro los trabajos, reportes, artículos de manera electrónica y digital.
	M.2.2.3.12 Desarrollar un programa de diagnóstico de consumo y distribución de energía eléctrica y cambio de interconexión		A.2.2.3.12.1 Solicitar y revisar detalladamente el consumo de energía en los últimos 2 años. A.2.2.3.12.2 Detectar las puntos de fugas de energía que provocan un mayor consumo A.2.2.3.12.3 Armar brigadas para inspeccionar salones, laboratorios, oficinas y pasillos para detectar equipos y/o instalaciones en mal estado A.2.2.3.12.4 Programa de automatización y/o sustitución de sistemas de iluminación y aire acondicionado, por aula, laboratorio, y secciones. A.2.2.3.12.5 Programar el encendido y apagado de las luces en base de la carga de trabajo de áreas específica tanto externas como salones, laboratorio y oficinas.

EJE 3: GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Propósito estratégico 3.1. Modernizar el gobierno y la gestión institucional

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.3.1.1 Asegurar que las actividades y los servicios que se prestan en la EA sean de calidad, fundamentados en la normatividad institucional y mediante la implementación de un reglamento interno acorde a las necesidades actuales de la entidad.	M.3.1.1.1 Enviar al Abogado General un documento rector para las funciones sustantivas de la EA que promueva la legalidad dentro de la misma para su evaluación y posible aprobación para Agosto del 2015	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	A.3.1.1.1.1 Formación de un comité de elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas. A.3.1.1.1.2 Recopilación de la información y la normatividad general de la Universidad Veracruzana. A.3.1.1.1.3 Redacción del reglamento general interno de la facultad. A.3.1.1.1.4 Presentación y aprobación en su caso del reglamento interior por el H. Junta Académica de la facultad de Ciencias Químicas. A.3.1.1.1.5 Enviar al Abogado General A.3.1.1.1.6 Esperar y seguir recomendaciones.
	M.3.1.1.2 Contar con el 100 % los reglamentos de los diferentes espacios e integrarlos al reglamento interno de la FCQ.		A.3.1.1.2.1 La integración de un comité para la revisión y actualización de los procedimientos de trabajo de laboratorios, almacén, biblioteca, cafetería y centro de cómputo (Enero 15). A.3.1.1.2.2. Revisar y actualizar los procedimientos de los procesos de trabajo y normas de las instalaciones antes mencionadas A.3.1.1.2.3 Elaborar un diagnóstico de actividades y necesidades del personal docente, técnico manual y estudiantes A.3.1.1.2.4 Redacción y/o readecuación de los manuales de procedimientos (Agosto 15). A.3.1.1.2.5 Integrarlo al reglamento Interno.
	M.3.1.1.3 En Diciembre del 2014 contar con un Reglamento general para los laboratorios que se imparten en la EA		A.3.1.1.3.1 Realizar reuniones con los coordinadores de academias y las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas (Jefes de Carrera, Consejero Maestro) A.3.1.1.3.2 Solicitar a los coordinadores de Academia que en cada una de sus academias se propongan los puntos que debe incluir el reglamento del laboratorio A.3.1.1.3.3 Mediante un consenso con los coordinadores de academia, y las autoridades de la FCQ realizar el reglamento general de los laboratorios de la EA A.3.1.1.3.4 Avalar este reglamento por Junta Académica. A.3.1.1.3.5 Establecer con los coordinadores de academia, que si es necesario se podrá anexas al reglamento general de los laboratorios, puntos muy específicos para cada uno de ellos de acuerdo a las necesidades o áreas de conocimiento.

Propósito estratégico 3.2. Lograr la sostenibilidad financiera

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.3.2.1 Contribuir a la consolidación de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la entidad académica y mejorar la calidad en las relaciones de trabajo mediante la actualización de la legislación al interior de la misma.	M.3.2.1.1 Creación de un sistema que garantice la transparencia de la gestión y rendición de cuentas: difusión y acceso a la información de la comunidad. De la EA de manera que se utilice el 100% del personal directivo y académico de las tecnologías informáticas y de comunicación.	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen. III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	A.3.2.1.1.1 Recopilación de información y legislación vigente en términos de Gestión A.3.2.1.1.2 Elaborar un diagnóstico de actividades, necesidades y carencias del personal docente, alumnos y técnico manual. A.3.2.1.1.3 Adquisición y actualización de equipamiento e infraestructura en tecnologías informáticas y de comunicación. A.3.2.1.1.4 Elaborar un manual de procedimientos fundamentado en la legislación vigente y en la normatividad interna (Reglamento interno) a través del cual se garantice la transparencia de la gestión y rendición de cuentas. A.3.2.1.1.5 Cursos de capacitación en el uso de Tecnologías de Informática y comunicación para todo el personal al servicio de la entidad académica de acuerdo necesidades y criterios establecidos en el manual de procedimientos. A.3.2.1.1.6 Implementación de un sistema de difusión y acceso a la información

Propósito estratégico 3.3. Optimizar la infraestructura física y el equipamiento con criterios de eficiencia y eficacia

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.3.3.1 Atender las necesidades principales de infraestructura como lo son la instalación y operación de un bioterio, remodelación el corredor industrial para su modernización y de las instalaciones sanitarias para tener servicios dignos, equipamiento del laboratorio 111 para su uso de Análisis de Alimentos y Biotecnología aplicada, y además el establecimiento un programa de mantenimiento anual para al FCQ, incluyendo acciones preventivas y correctivas.	M.3.3.1.1 Que en Febrero 2015 se tenga definido el espacio para la creación del bioterio de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	A.3.3.1.1.1 Realizar la distribución de los espacios disponibles en la FCQ. A.3.3.1.1.2 Destinar el espacio para la creación del Bioterio y en su caso la construcción y/o ampliación de un espacio ya disponible.
	M.3.3.1.2 Que en Febrero de 2015 se comiencen a gestionar la búsqueda de recursos para la implementación y equipamiento del bioterio de la FCQ.		A.3.3.1.2.1 Gestionar antes las autoridades la obtención de recursos institucionales para la remodelación del espacio destinado a la creación del Bioterio. A.3.3.1.2.2 Gestionar recursos externos mediante proyectos para la obtención de infraestructura y equipo en las diferentes convocatorias.
	M.3.3.1.3 Que en agosto de 2017 se cuente con un Bioterio en la FCQ-UV.		A.3.3.1.3.1 Proporcionar un sistema de manutención y cuidado que permita mantener a los animales de laboratorio en óptimas condiciones de salud y reproducción de acuerdo con estándares de calidad nacionales e internacionales. A.3.3.1.3.2 Gestionar ante las autoridades correspondientes la plaza de personal responsable del Bioterio con el perfil veterinario y con experiencia en el manejo de animales de laboratorio. A.3.3.1.3.3 Realizar los protocolos para la evaluación de proyectos de investigación/docencia en lo referente al manejo

			de animales así como la normatividad de seguridad en el Bioterio.
	M.3.3.1.4 Generar una propuesta de modificación, obra civil consistente en cambio de techo, paredes, piso y servicios como energía eléctrica, vapor agua, entre otros del corredor industrial de la FCQ, para el año 2015		A.3.3.1.4.1 Elaborar un plan de acciones con las modificaciones obtenidas mediante una inspección al corredor industrial y en conjunto con los requerimientos de instalación de equipo. A.3.3.1.4.2 Etapa de licitación. Al menos 3 propuestas A.3.3.1.4.3 Gestionar con administración escolar los recursos para la realización y autorización del proyecto de modificación.
	M.3.3.1.5 Realización del 100% de las modificaciones propuestas al corredor industrial de la FCQ, para el año 2017.		A.3.3.1.5.1 Elaboración y revisión de cronogramas de actividades. A.3.3.1.5.2 Seguimiento de las actividades planteadas hasta su conclusión en tiempo y forma hasta la entrega del inmueble modificado. A.3.3.1.5.3 Realización de pruebas preoperatorias a los servicios instalados.
	M.3.3.1.6 Para Enero del 2016 las nuevas instalaciones sanitarias deben estar funcionales al 100 %		A.3.3.1.6.1 Definir la nueva ubicación de las instalaciones sanitarias A.3.3.1.6.2 Definir la capacidad de las nuevas instalaciones sanitarias y diseñar su distribución. A.3.3.1.6.3 Gestionar los recursos para la construcción y puesta en marcha de las nuevas instalaciones sanitarias a partir de recursos propios y provenientes de la Universidad. A.3.3.1.6.4 Construir y poner en marcha las nuevas instalaciones. A.3.3.1.6.5 Clausurar las antiguas instalaciones y reorganizar los espacios disponibles
	M.3.3.1.7 Generar y operar un plan de acción de mantenimiento preventivo, correctivo y periódico de la caldera.		A.3.3.1.7.1 Gestionar los recursos para el mantenimiento de discos y resorte por semestre. A.3.3.1.7.2 Gestionar los recursos para el mantenimiento del ventilador y bomba A.3.3.1.7.3 Cambiar los baleros y el cople de hule del motor tracción al menos una vez al año. A.3.3.1.7.4 Mantenimiento preventivo de los diafragmas de la bomba de alimentación de agua y cambio de diafragmas una vez al año.
	M.3.3.1.8 Para Agosto del 2016 emitir al menos dos programas de actividades de conservación y mantenimiento del corredor industrial con la finalidad de prolongar su vida útil y prevenir daños a equipos causados por las condiciones climatológicas de la región.		A.3.3.1.7.1 Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo para las instalaciones y servicios en su punto de uso. A.3.3.1.7.2 Elaboración de un programa de mantenimiento correctivo de las instalaciones y servicios en su punto de uso.
	M.3.3.1.9 Cada responsable de laboratorio y/o LADISER debe emitir un programa de actividades de conservación y mantenimiento del 100 % de su laboratorio y actualizarlo anualmente.		A.3.3.1.8.1 Elaboración de un programa y manual de mantenimiento preventivo para cada equipo instalado en cumplimiento con las especificaciones del fabricante. A.3.3.1.8.2 Mantener inventarios actualizados A.3.3.1.8.3 Entregar lista de requerimientos para el mantenimiento de cada laboratorio con un año de anticipación dentro de los meses de agosto y septiembre.
	M.3.3.1.9 El administrador debe emitir un programa de actividades de conservación y mantenimiento del 100 % de todos los espacios educativos		A.3.3.1.9.1 Elaboración de un programa y manual de mantenimiento preventivo para cada espacio educativo. A.3.3.1.9.2 Mantener inventarios actualizados A.3.3.1.9.3 Entregar lista de requerimientos para el mantenimiento de los espacios educativos.

	M.3.3.1.10 Definición de los recursos con administración para la realización del 100 % de los mantenimientos preventivos y correctivos de los planes realizados.		M.3.3.1.10.1 Elaboración de un plan de acciones para la asignación de recursos/responsables de cada plan de mantenimiento correctivo y preventivo de cada instalación. M.3.3.1.10.2 Elaboración de un plan de acciones para la asignación de recursos/responsables de cada plan de mantenimiento correctivo y preventivo de cada espacio. M.3.3.1.10.3 Arranque y seguimiento del 100 % de los planes de mantenimiento por un periodo de prueba de 6 meses. M.3.3.1.10.4 Realización del primer mantenimiento de cada espacio. M.3.3.1.10.5 Realización del mantenimiento preventivo de cada espacio después de 6 meses de realizado el mantenimiento de prueba. Emisión de reportes.
	M.3.3.1.11 Que para diciembre del 2015 ya este estandarizados lo métodos analíticos de determinación de grasas, humedad y proteínas en equipos semiautomáticos en el laboratorio.		A.3.3.1.11.1 Instalar y poner en operación los equipos de determinación de proteínas que se adquirieron por proyecto de incremento de matrícula. A.3.3.1.11.2 Estandarizar los métodos analíticos a través de al menos una tesis de licenciatura A.3.3.1.11.3 Capacitar a alumnos de servicio social y a al menos 2 técnicos académicos en los métodos estandarizados. A.3.3.1.11.4 La compra de insumos de manera periódica de manera que siempre se tenga disponibles para los servicios que se presenten.
	M.3.3.1.12 Que para diciembre del 2016 ya estén estandarizados lo métodos analíticos de determinación de carbohidratos, vitaminas y minerales en equipos semiautomáticos en el laboratorio 111.		A.3.3.1.12.1 Gestionar la compra de la instrumentación y equipo necesario para hacer las determinaciones de manera automática o semiautomática A.3.3.1.12.2 Instalar y poner en operación los equipos de determinación de proteínas que se adquirieron por proyecto de incremento de matrícula. A.3.3.1.12.3 Estandarizar los métodos analíticos a través de al menos una tesis de licenciatura A.3.3.1.12.4 Capacitar a alumnos de servicio social y a al menos 2 técnicos académicos en los métodos estandarizados. A.3.3.1.12.5 La compra de insumos de manera periódica de manera que siempre se tenga disponibles para los servicios que se presenten.
	M.3.3.1.13 Realizar diagnostico las necesidades de equipamiento para que el corredor industrial abastezca de herramientas a los diferentes programas educativos de las ingenierías en la FCQ.		A.3.3.1.13.1 Realizar un sondeo de las necesidades de equipo para el fortalecimiento de las Operaciones Unitarias A.3.3.1.13.2 Realizar a las menos dos cotizaciones de equipos de acuerdo a los requerimientos de los posibles usuarios.
	M.3.3.1.14 Adquirir al menos el 50% de los equipos necesarios en base al sondeo realizado para el corredor industrial, a través de diferentes organismos de financiamiento,		A.3.3.1.13.1 Elaborar un plan de acción para la gestión de Recursos. A.3.3.1.13.2 Desarrollo y seguimiento del plan de acción para la adquisición de al menos el 50% de los equipos requeridos.

	proyectos PIFI y parte del fondo reunido por concepto de fideicomiso.		
	M.3.3.1.15 Instalación del 100 % de los equipos adquiridos en el corredor industrial.		A.3.3.1.15.1 Elaborar un plan de acción para su instalación A.3.3.1.15.2 Seguimiento del plan de acción para la instalación del 100% De los equipos adquiridos en tiempo y forma. A.3.3.1.15.3 Verificación del funcionamiento de los equipos de acuerdo a las especificaciones de los proveedores.
	M.3.3.1.16 En Agosto del 2015 se pueda llevar a cabo la adquisición de reactivos y consumibles en base al inventario anual.		A.3.3.1.16.1 Realizar un inventario de reactivos y consumibles dentro del laboratorio de biotecnología. A.3.3.1.16.2 Gestionar recursos económicos que permitan la adquisición de reactivos y consumibles tanto de fondos de la UV como de fondos externos. A.3.3.1.16.3 Participar en convocatorias externas (PROMEP, CONACyT, FOMIX, etc...) para obtener recursos económicos y solventar los gastos del laboratorio. A.3.3.1.16.4 Realizar el inventario de forma periódica (trimestral) para mantener actualizado el inventario. A.3.3.1.16.5 Establecer de manera colegiada los criterios a seguir para la compra de equipo de laboratorio.
	M.3.3.1.17 Entre 2016 y 2017 se puedan realizar estudios sobre el metabolismo y fisiología microbiana de microorganismos de interés biotecnológico para la producción de compuestos de interés.		A.3.3.1.17.1 Elaborar y someter proyectos de investigación (PROMEP, CONACyT, FOMIX, etc...) sobre el aprovechamiento de residuos agroindustriales para la producción de bioetanol que permita la obtención de recursos para la adquisición de materiales, reactivos y equipo de laboratorio. A.3.3.1.17.2 Elaborar y someter un proyecto de investigación (PROMEP, CONACyT, FOMIX, etc...) para la adquisición de un biorreactor instrumentado que permita realizar estudios sobre el metabolismo y fisiología microbiana de microorganismos de interés biotecnológico. A.3.3.1.17.3 Gestionar recursos institucionales y externos para el acondicionamiento de un área de microbiología y para la adquisición de al menos una campana de flujo laminar, un refrigerador y un autoclave. A.3.3.1.17.4 Gestionar con proveedores de marcas reconocidas internacionalmente la realización de talleres demostrativos de equipos de interés para el laboratorio de biotecnología A.3.3.1.17.5 Organizar cursos de capacitación necesarios para la puesta en marcha de los diferentes equipos adquiridos. A.3.3.1.17.6 Establecer un programa de mantenimiento para los diferentes equipos adquiridos.
	M.3.3.1.18 Entre 2016 y 2017 se establezca un espacio de trabajo para Biología Molecular que permita realizar estudios sobre el Genoma y el Transcriptoma de microorganismos con potencial biotecnológico.		A.3.3.1.18.1 Elaborar y someter proyectos de investigación (PROMEP, CONACyT, FOMIX, etc...) orientados hacia el estudio de la fisiología microbiana en biorreactores con microorganismos que muestren aplicaciones médicas, alimentarias y ambientales y otras áreas afines.

			A.3.3.1.18.2 Gestionar con proveedores la realización de talleres demostrativos de equipos de interés para el laboratorio de biotecnología. A.3.3.1.18.3 Organizar cursos de capacitación necesarios para la puesta en marcha de los diferentes equipos adquiridos. A.3.3.1.18.4 Establecer un programa de mantenimiento para los diferentes equipos adquiridos.
--	--	--	---

II.1 Cronograma de cumplimiento de metas.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017	Suma
1	1.1	1.1.1.	M.1.1.1.1 Construir un plan de mejora (PMPE) para cada uno de los PE de EA con revisión colegiada.		100%			100%
			M.1.1.1.2 Poner en funcionamiento al menos dos de los PMPE por año.		100%			100%
			M.1.1.1.3 Elaborar un informe sobre el funcionamiento del PMPE de al menos 2 de los PE al finalizar el trienio		33%	33%	33%	100%
		1.1.2.	M.1.1.2.1 Al menos un integrante de cada CA participe en una estancia académica nacional y preferentemente internacional por año.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.1.2.2 Que al mínimo el 30% de los integrantes de los CA alcancen un nivel básico en un idioma extranjero (inglés, francés, alemán, portugués).			50%	50%	100%
			M.1.1.2.3 Que un mínimo 10 estudiantes por año participen en un programa de movilidad nacional, estancia corta y/o larga de investigación internacional		33%	33%	33%	100%
			M.1.1.2.4 Integrar al menos un grupo anual de estudiantes de nivel básico en idioma, que se inscriban a un curso técnico en idioma extranjero en la FCQ.		33%	33%	33%	100%
			M.1.1.2.5 Desarrollar al menos un programa de estudios de una experiencia educativa en idioma extranjero (idioma francés, programa MEXFITEC).		100%			100%
		1.1.3.	M.1.1.3.1 Contar con el 60% de los Planes de trabajo semestral de las Academias por áreas de conocimiento. (Dentro del primer mes iniciadas las actividades del periodo escolar).	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.1.3.2 Contar en el 2016 con el 80% de los reglamentos de los Laboratorios Avalado por la Academia correspondiente; para el buen funcionamiento de los mismos y la seguridad de los usuarios y personal académico.	50%	50%			100%
			M.1.1.3.3 Tener el 100% de los programas de estudios de la nueva currícula (reducción de créditos) en formato por competencias en el 2016.		50%	50%		100%
			M.1.1.3.4 Proponer y promover para el 2016 una Academia o grupo colegiado que se dedique apoyar las actividades de Investigación.			100%		100%
			M.1.1.3.5 Solicitar a la biblioteca al menos 2 títulos con contenido actualizado por experiencia educativa, por año.	25%	25%	25%	25%	100%

	1.2	1.2.1	M.1.2.1.1 Febrero de cada año se dispondrá de la lista de al menos 5 cursos que se ofertaran a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA) en modalidad distribuida y virtual que orienten el desempeño de una práctica académica innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, así como en el desarrollo de la tutoría, la gestión y la docencia.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.2.1.2 En junio de cada año se promoverá la asistencia de al menos el 50 % de los académicos a cursos del ProFA a través de diversos medios masivos.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.2.1.3 Se ofrecerán al menos cuatro cursos disciplinares en cada periodo intersemestral.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.2.1.4 Incrementar el número de solicitudes por parte del personal docente de la EA ante el H. Consejo Técnico para estancias posdoctorales o de investigación nacional o internacional, ya sea por convocatorias internas o externas en al menos 5 al año.	25%	25%	25%	25%	100%
	1.3	1.3.1	M.1.3.1.1 El 100 % de los estudiantes reciben tutoría 3.2 Tener al menos una alumno monitos por cada PE	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.1.2 Tener al menos un investigador por PE adscrito al SIREII con proyectos que incluyen la tutoría para la investigación.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.1.3 Promover que al menos 1 estudiante de cada PE tenga un espacio en tutoría artística al año)	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.1.4 Gestionar que al menos el 50 % de los profesores reciban la preparación necesaria para explotar en los alumnos el AFBG.	25%	25%	25%	25%	100%
		1.3.2	M.1.3.2.1 En Agosto del 16 tener operando el 100 % de los diseños modelos de las EE de los PE de la EA	33%	33%	33%		100%
			M.1.3.2.2 Cada academia común generará al menos 2 nuevos proyectos educativos innovadores al semestre.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.2.3 Gestionar por medio de la comisión mixta y el ProFA al menos dos talleres por semestres de uso de las técnicas didácticas más usadas en el aula como lo son: Microenseñanza, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas, Enseñanza a partir de Casos, con seguimiento por parte de un facilitador de su aplicación en el aula por lo menos en una EE de cada profesor que lo curse.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.2.4 Al 17 el 100 % de las EE con posibilidad de ser impartidas a distancia tendrá su versión del curso aprovechando la multimodalidad.		50%	50%		100%
			M.1.3.2.4 Habilitar el laboratorio de matemáticas y el de estadística para el 100 % de las experiencias educativas de la Academia de Físico-Matemáticas	25%	50%	25%		100%
		1.3.3.	M.1.3.3.1 Cada año el 80% de los estudiantes de la entidad académica, habrán recibido información sobre prevención y orientación en contra de adicciones.		33%	33%	33%	100%
			M.1.3.3.2 Cada año se habrá aplicado al menos un proyecto del CEnDHIU para la salud integral de los estudiantes de la entidad académica.		33%	33%	33%	100%
			M.1.3.3.3 Cada año se habrá aplicado el examen de salud integral al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso de la entidad académica.		33%	33%	33%	100%
			M.1.3.3.4 Cada año se habrán realizado torneos deportivos internos en las ramas femenil y varonil.		33%	33%	33%	100%

			M.1.3.3.5 Cada año se habrá contado con la participación de selectivos de la entidad académica en torneos deportivos regionales en las ramas femenil y varonil.		33%	33%	33%	100%
			M.1.3.3.6 Cada año se habrá realizado evento de convivencia deportiva con la participación de estudiantes, académicos y personal de la entidad académica.		33%	33%	33%	100%
		1.3.4	M.1.3.4.1 En el año 2015 poner en marcha un círculo de lectura		100%			100%
			M.1.3.4.2 Al menos una presentación al semestre alumnos que pertenezcan a ballet folklórico, danza y teatro, así como algún tipo de baile por área de conocimiento.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.4.4 Hacer al menos un taller de artes plásticas al semestre.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.4.5 Realizar al menos un show de talentos al año.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.3.4.6 Establecer un ciclo de exhibición de películas al semestre.		33%	33%	33%	100%
	1.4	1.4.1	M.1.4.1.1 En agosto 2015 al menos dos integrantes del UV- CAC-156 realicen estancias cortas en centros de investigación de alto nivel.		100%			100%
			M.1.4.1.2 En Agosto del 2016 el 100% de los integrantes del UV- CAC-156 realicen proyectos de investigación con participación de alumnos de licenciatura y posgrado para fortalecer los PE asociados al CA.		50%	50%		100%
			M.1.4.1.3 En agosto del 17 el 100% de los integrantes del UV- CAC-156 someterá solicitudes para obtención de financiamiento externo.		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.4 En Agosto del 17 todos los integrantes publiquen al menos un artículo por año en donde se incluyan al menos 2 integrantes del UV-CAC-156.		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.5 Integración del UV- CAEF-226 en una red académica con otros CA o grupos de investigación en IES nacionales o internacionales, para agosto de 16.		50%	50%		100%
			M.1.4.1.6 Gestión necesaria, por parte de los integrantes del núcleo del UV-CAEF-226, para el financiamiento externo de al menos dos proyectos de investigación con incidencia en los PE de la entidad académica (Agosto 2016)		50%	50%		100%
			M.1.4.1.7 Establecimiento de al menos un proyecto de vinculación con el sector social y productivo en comunidades del zona de las altas montañas del estado de Veracruz con la participación de los integrantes del UV-CAEF-226 (Agosto 2017).		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.8 Publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación propuestos por todos los integrantes del núcleo del cuerpo académico UV-CAEF-226 (Agosto 2017)		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.9 En 2015 contar con fondos para desarrollar un proyecto por año asociado al UV- CAC-159, en vinculación con el sector beneficiado/objeto de estudio en que se involucren al menos 2 de los 6 CA de la FCQ		100%			100%
			M.1.4.1.10 En 2015 el UV-CAC-159 identifique y caracterice los 3 principales problemas de educación-agua-salud asociados con la pobreza y marginación de las localidades que conforman la zona de las altas montañas del Estado de Veracruz.		100%			100%
			M.1.4.1.11 Al menos un miembro del UV-CAC-159, desarrollará una estancia de investigación por año.	25%	25%	25%	25%	100%

			M.1.4.1.12 Actualizar al menos 2 programas de EE sobre temas ambientales y de sustentabilidad, por año de los PE de la FCQ para su actualización y asociados al UV-CAC-159.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.1.4.1.13 En Enero 2015 tener la aprobación de la Dirección General del Desarrollo Académico y de Innovación Educativa para dar de alta el CA en ciencias de los alimentos.		100%			100%
			M.1.4.1.14 En Diciembre 2015 al menos dos integrantes del CA en ciencias de los alimentos deberán obtener el grado de Doctor en Ciencias.		100%			100%
			M.1.4.1.15 En Agosto de 2017 el CA en ciencias de los alimentos contar con una red académica con otros CA y/o grupos de investigación de alto nivel.		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.16 En Agosto de 2017 todos los integrantes del CA en ciencias de los alimentos convoquen para la obtención de financiamiento externo.		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.17 Para el 2017 avanzar en el grado de consolidación del UV-CAEF-160 de en formación a en consolidación		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.18 Establecer mecanismos de vinculación del UV-CAEC-214 con el trabajo desarrollado por otros CA's al interior de la UV o con grupos de investigación fuera de ella (Enero 15)		100%			100%
			M.1.4.1.19 Obtención de Recursos para fomentar la LGAC del UV-CAEC-214 (Agosto 2017)		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.20 Realizar al menos una publicación anual de un artículo indexado, donde se involucren al menos 2 integrantes del UV-CAEC-214 (Agosto 2017)		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.21 Incorporar y/o mantener a los integrantes del UV-CAEC-214 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Agosto 2017)		33%	33%	33%	100%
			M.1.4.1.22 En Agosto 2016 al menos el 50% de los integrantes y/o colaboradores del UV-CAEC-249 participen anualmente en cursos de actualización, realicen estancias posdoctorales y/o visita a otras IES nacionales y/o extranjeras para la integración de redes temáticas.		50%	50%		100%
			M.1.4.1.23 En Agosto 2017 al menos el 50% de los integrantes y/o colaboradores del UV-CAEC-249 produzcan un artículo anual en revistas indexadas en el ISI Knowledge y/o arbitradas o un capítulo de libro con ISBN.		33%	33%	33%	100%
		1.4.2	A.1.4.2.1 Diagnóstico de las fortalezas y oportunidades de la EA vinculadas con las necesidades reales del campo empresarial e investigativo para la creación de nuevas ofertas educativas de posgrado.		33%	33%	33%	100%
			A.1.4.2.2 Documento que compendie la integración de un proyecto de nueva oferta educativa de posgrado.		33%	33%	33%	100%
			A.1.4.2.3 Puesta en marcha de la Maestría en Ingeniería Química promovida por las cinco regiones de la UV.		33%	33%	33%	100%
2	2.1	2.1.1.	M.2.1.1.1 Diseñar un Sistema de Educación Continua para la FCQ a más tardar en marzo de 2015.		100%			100%
			M.2.1.1.2 En Octubre de 2015 se encontrará integrado el diagnóstico de las necesidades de capacitación.		100%			100%
			M.2.1.1.3 En mayo de 2016 se integrará el catálogo de capacitadores internos y externos.		50%	50%		100%
			M.2.1.1.4 Los planes y programas de capacitación se encontrarán completamente elaborados en Marzo de 2017.				100%	100%

		M.2.1.1.5 En septiembre de 2017 se tendrá terminado el programa de difusión del Sistema de Educación Continua de la FCQ.				100%	100%
2.2	2.2.1	M.2.2.1.1 Inscripción cuatrimestral al Programa Nacional de Evaluación Externa de la Calidad PACAL.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.2.2.1.2 Reporte mensual en línea al PACAL de los resultados de áreas evaluadas: Hematología, citometría hemática, parasitología, química clínica y urianálisis.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.2.2.1.3 Constancia expedida por el organizador y responsable del "Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PACAL)" de participación anual en el Programa.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.2.2.1.4 Que en 2017 cada LADISER haya diseñado, implementado y establecido la forma de realizar al menos un procedimiento viable de estandarización.		33%	33%	33%	100%
	2.2.2	M.2.2.2.1 Tener al menos un proyecto de vinculación por cada uno de los PE de la EA (Agosto 2016)		50%	50%		100%
		M.2.2.2.2 Tener un proyecto de vinculación de la entidad académica con la industria de la transformación a través del programa educativo de Ingeniería Química, ofertando servicios particulares que puedan desarrollar de manera directa con el sector industrial. (Agosto 2016)		50%	50%		100%
		M.2.2.2.3 Realizar un manual de vinculación a través de la identificación de los factores que facilitan u obstaculizan el proceso de vinculación. Diciembre 2015		100%			100%
		M.2.2.2.4 Establecer un sistema de evaluación y seguimiento para los estudiantes que realizan prácticas profesionales y egresados que estén laborando en el sector industrial.		100%			100%
		M.2.2.2.5 Formalizar al menos un convenio con instituciones educativas y/o de investigación por cada CA de la FCQ para 2016.		50%	50%		100%
		M.2.2.2.6 Que al menos 5 estudiantes vayan en movilidad estudiantil a las diversas instituciones con las cuales se formalizó el convenio de colaboración entre CA's con el objetivo de realizar SS y/o ER para el 2017.		33%	33%	33%	100%
		M.2.2.2.7 Realizar un documento donde se identifiquen las principales necesidades del grupo GRAMIT para la evaluación de plantas medicinales con actividad terapéutica.		100%			100%
		M.2.2.2.8 Obtener al menos un registro oficial de los productos herbolarios realizados por los Médicos Indígenas Tradicionales (Agosto 2017)		33%	33%	33%	100%
	2.2.3	M.2.2.3.1 Lograr que para el 2016, el 100% de los laboratorios, talleres, clínicas y bioterios que desechan materiales y residuos especiales, realicen un adecuado manejo y disposición final periódica (programada), de sus desechos.		50%	50%		100%
		M.2.2.3.2 Sensibilizar la totalidad de la comunidad Universitaria de la FCQ sobre el manejo y desecho de pilas y establecer un procedimiento institucional de recuperación de pilas e implementarlo en la FCQ para el 2017.		33%	33%	33%	100%
		M.2.2.3.3 Para el año 2017 reducir al menos en un 50% la cantidad de basura generada en la facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, Veracruz y que el 100 % de los residuos de la basura se separen en diferentes contenedores.		33%	33%	33%	100%

			M.2.2.3.4 Que la FCQ facilite el acceso al agua potable de manera libre y sin costo a 100 % de su comunidad Académica.	25%				25%
			M.2.2.3.5 Que 50 % de la comunidad académica utilice el agua potable de la purificadora	25%				25%
			M.2.2.3.6 Que el 100 % de la comunidad Académica sea consiente y sensibilizada a la producción de aguas Residuales por la FCQ (Laboratorios, baños, aula, bioterio, almacén, etc...)	25%				25%
			M.2.2.3.7 Que al menos 2 estudiantes por año participen en el programa de supervisión y caracterización de las aguas potabilizadas	25%				25%
			M.2.2.3.8 Que al menos 2 estudiantes por año participen en el programa de supervisión y caracterización de las aguas residuales y eficiencia de las PTAR regional de la UV.	25%				25%
			M.2.2.3.9 Plantear estrategias para que en un lapso de 4 años los diferentes programas educativos, ya conozcan y apliquen los 12 principios de la química verde en todas sus experiencias educativas y formen parte de la educación integral del estudiante y actividad común de los docentes.	25%				25%
			M.2.2.3.10 Establecer 1 huerto ecológico universitario integral con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la FCQ de la Región Orizaba Córdoba.		50%	50%		100%
			M.2.2.3.11 Lograr que para el 2017, el 100% de las áreas administrativas reduzcan por un 40 % el consumo y desperdicio de tóner y tinta.	25%	25%	25%	25%	100%
			M.2.2.3.12 Desarrollar un programa de diagnóstico de consumo y distribución de energía eléctrica y cambio de interconexión		50%	50%		100%
3	3.1	3.1.1	M.3.1.1.1 Enviar al Abogado General un documento rector para las funciones sustantivas de la EA que promueva la legalidad dentro de la misma para su evaluación y posible aprobación para Agosto del 2015	50%	50%			100%
			M.3.1.1.2 Contar con el 100 % los reglamentos de los diferentes espacios e integrarlos el reglamento interno de la FCQ.	50%	50%			100%
			M.3.1.1.3 En Diciembre del 20014 contar con un Reglamento general para los laboratorios que se imparten en la EA	100%				100%
	3.2	3.2.1	M.3.2.1.1 Creación de un sistema que garantice la transparencia de la gestión y rendición de cuentas: difusión y acceso a la información de la comunidad. De la EA de manera que se utilice el 100% del personal directivo y académico de las tecnologías informáticas y de comunicación.	50%	50%			100%
	3.3	3.3.1	M.3.3.1.1 Que en Febrero 2015 se tenga definido el espacio para la creación del bioterio de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas.	50%	50%			100%
			M.3.3.1.2 Que en Febrero de 2015 se comiencen a gestionar la búsqueda de recursos para la implementación y equipamiento del bioterio de la FCQ.	50%	50%			100%
			M.3.3.1.3 Que en agosto de 2017 se cuente con un Bioterio en la FCQ-UV.			50%	50%	100%

		M.3.3.1.4 Generar una propuesta de modificación, obra civil consistente en cambio de techo, paredes, piso y servicios como energía eléctrica, vapor agua, entre otros del corredor industrial de la FCQ, para el año 2015	50%	50%			100%
		M.3.3.1.5 Realización del 100% de las modificaciones propuestas al corredor industrial de la FCQ, para el año 2017.			50%	50%	100%
		M.3.3.1.6 Para Enero del 2016 las nuevas instalaciones sanitarias deben estar funcionales al 100 %		50%	50%		100%
		M.3.3.1.7 Generar y operar un plan de acción de mantenimiento preventivo, correctivo y periódico de la caldera.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.3.3.1.8 Para Agosto del 2016 emitir al menos dos programas de actividades de conservación y mantenimiento del corredor industrial con la finalidad de prolongar su vida útil y prevenir daños a equipos causados por las condiciones climatológicas de la región.	50%	50%			100%
		M.3.3.1.9 Cada responsable de laboratorio y/o LADISER debe emitir un programa de actividades de conservación y mantenimiento del 100 % de su laboratorio y actualizarlo anualmente.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.3.3.1.9 El administrador debe emitir un programa de actividades de conservación y mantenimiento del 100 % de todas los espacios educativos	25%	25%	25%	25%	100%
		M.3.3.1.10 Definición de los recursos con administración para la realización del 100 % de los mantenimientos preventivos y correctivos de los planes realizados.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.3.3.1.11 Que para diciembre del 2015 ya este estandarizados lo métodos analíticos de determinación de grasas, humedad y proteínas en equipos semiautomáticos en el laboratorio.	50%	50%			100%
		M.3.3.1.12 Que para diciembre del 2016 ya estén estandarizados lo métodos analíticos de determinación de carbohidratos, vitaminas y minerales en equipos semiautomáticos en el laboratorio 111		50%	50%		100%
		M.3.3.1.13 Realizar diagnostico las necesidades de equipamiento para que el corredor industrial abastezca de herramientas a los diferentes programas educativos de las ingenierías en la FCQ.	25%	25%	25%	25%	100%
		M.3.3.1.14 Adquirir al menos el 50% de los equipos necesarios en base al sondeo realizado para el corredor industrial, a través de diferentes organismos de financiamiento, proyectos PIFI y parte del fondo reunido por concepto de fideicomiso.		33%	33%	33%	100%
		M.3.3.1.15 Instalación del 100 % de los equipos adquiridos en el corredor industrial.			50%	50%	100%
		M.3.3.1.16 En Agosto del 2015 se pueda llevar a cabo la adquisición de reactivos y consumibles en base al inventario anual.		100%			100%
		M.3.3.1.17 Entre 2016 y 2017 se puedan realizar estudios sobre el metabolismo y fisiología microbiana de microorganismos de interés biotecnológico para la producción de compuestos de interés.			50%	50%	100%
		M.3.3.1.18 Entre 2016 y 2017 se establezca un espacio de trabajo para Biología Molecular que permita realizar estudios sobre el Genoma y el Transcriptoma de microorganismos con potencial biotecnológico.			50%	50%	100%

3. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez que el Consejo Universitario Regional haya aprobado el PLAN se podrán iniciar las acciones de manera formal.

El proceso de implementación deberá ser un resultado de la unión y buena comunicación entre los participantes, las autoridades de la EA y el resto de la comunidad.

Resulta indispensable conocer si la movilización de recursos y la realización de las acciones instrumentadas están produciendo las transformaciones en el sentido en que fueron concebidas, si las metas se están cumpliendo y si se están alcanzando los objetivos planteados. Para ello es necesario realizar el seguimiento del plan, a fin de obtener la información necesaria para saber si se avanza en la dirección deseada y en los plazos planteados.

El seguimiento del plan debe ser metódico y permanente, y se debe cumplir con una Programación la cual es: consejo técnico y junta académica una vez por semestre, dos reuniones por semestre con la administración y los coordinadores por eje tendrán, reuniones bimestrales del con los responsables de los objetivos y reuniones mensuales de los coordinadores de Metas con los participantes de los mismos. Es necesario además realizar la evaluación de lo alcanzado, es decir el grado de logro de los objetivos y las metas, los factores internos y externos que han incidido positiva o negativamente en los avances del plan.

La evaluación deberá proporcionar información acerca del grado de efectividad de la estrategia, así como de las posibles vías para corregir el rumbo de las acciones. De esta manera el Control sobre el proceso de transformación se obtiene cada vez que las variables son reorientadas con el fin de mantener la trayectoria dirigida hacia la visión de la FCQ. Semestralmente se presentará a la comunidad académica y administrativa de la FCQ un informe de avances y evaluación del plan.

Cada responsable de Metas se reunirá sistemáticamente con los responsables de Objetivo de su ámbito, al menos 3 veces al semestre, más si fuera necesario dependiendo del desempeño. Deberán presentar un informe ante Consejo Técnico al iniciar el periodo intersemestral y la Dirección como responsable del Plan, presentará el resumen de resultados ante la comunidad antes de iniciar el siguiente periodo lectivo ante Junta Académica. Los responsables

de Objetivo serán libres de solicitar apoyo del Consejo Técnico en caso de que alguna Meta este fallando.

Todos los responsables pueden retroalimentar a sus compañeros responsables de otras Metas y tomar decisiones en consenso mediante reuniones breves y sustanciosas, por lo que no se deberá tocar temas que no sean estrictamente sobre el plan. Una vez realizadas las reuniones por Objetivo, los responsables de éstos, procederán a reunirse por línea de desarrollo; de esta forma se llevarán al siguiente nivel de agregación los problemas encontrados y las decisiones tomadas en torno al proceso de seguimiento del plan.

4. REFERENCIAS

Barr Robert B. y Tagg John (2013) Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa. Disponible en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2010) Plan de Desarrollo 2010-2013, Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de Universidad. Disponible en <http://www.uv.mx/cosustenta/> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2013) Institucionalización del proceso permanente de Innovación Educativa. Disponible en <http://www.uv.mx/dgda/planes-y-Programas/innovacion-educativa/> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2013) Formación Académica. Disponible en <http://www.uv.mx/dgda/formacion-academica/> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2013) Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU). Disponible en <http://www.uv.mx/cendhiu/cendhiu/> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2013) Protección Civil Universitaria. Disponible en <http://www.uv.mx/proteccion-civil/> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2008) Plan General de Desarrollo 2025. Disponible en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf> [Consultado el 4 de junio del 2013]

Universidad Veracruzana (2007) Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, Programa Académico y de Investigación. Disponible en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf> [Consultado el de junio del 2013]

ANEXOS

ANEXO A. INDICADORES

MATRICULA DE LOS OCHO PE DE LA ENTIDAD ACADEMICA

PROGRAMA EDUCATIVO	(FEB 09 – JUL 09)	(FEB 13 – JUL 13)
INGENIERÍA QUÍMICA	323	374
INGENIERÍA AGROQUÍMICA	60	12
QUÍMICO INDUSTRIAL	190	190
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	421	534
QUÍMICO AGRÍCOLA	47	7
INGENIERÍA DE ALIMENTOS (*)	13	108
INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA(**)	0	104
INGENIERÍA AMBIENTAL (***)	0	56
TOTAL	1,054	1385

(*) Inició en febrero de 2009 (**)

Inició en agosto de 2011 (***)

Inició en agosto de 2012

DATOS DE PROFESORADO POR FORMACIÓN ACADÉMICA

GRADO	LICENCIATURA		MAESTRÍA		DOCTORADO		TOTAL	
Comparativo	2009	2013	2009	2013	2009	2013	2009	2013
NÚM. DE	34	34	28	40	19	25	81	99
PORCENTAJE	42%	34%	34.6%	40%	23.5%	25%	100%	100

ACADÉMICOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN	PTC		MT		TA		PA		TOTAL	
Comparativo	2009	2013	2009	2013	2009	2013	2009	2013	2009	2013
NÚM. DE ACADÉMICOS	40	36	2	1	18	19	21	43	81	
PORCENTAJE	49.40%	36%	2.5%	1%	22.2%	19%	25.9%	44%	100%	

TIPO DE CONTRATACIÓN	2009	2013
Profesores de tiempo completo sin perfil PROMEP	24	15
Profesores de tiempo completo con Perfil PROMEP	16	21
TOTAL DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	40	36

CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEPENDENCIA

Tipo de Instalación	2009	2013
Aulas para docencia	24	24
Centros de Cómputo	1	2
Número total de equipos de cómputo	80	160
Bibliotecas	1	1
Cubículos para estudio en grupo	0	0
Auditorios e instalaciones culturales	1	1
Aulas de usos múltiples	1	2
Instalaciones deportivas	2	2
Cafeterías	1	1
Sanitarios Mujeres	8	8
Sanitarios Hombres	4	4
Sala de maestros (MPH)	2	2
Cubículos de maestros (PTC y PMT)	11	15
Servicio de fotocopiado	SI	SI
Señalética para la protección civil	SI	SI
Otros (Almacén, Laboratorios)	25	19

CUERPOS ACADÉMICOS Y GRADO DE CONSOLIDACIÓN

Cuerpos Académicos (Nombre)	Status	LGAC	Responsable
UVER-CA-214 "Farmacología Clínica y Molecular"	Consolidado	1	Dr. Eliud A. García Montalvo
UVER-CA-156 "Inmunología y Biología Molecular Aplicada"	Consolidado	1	Dra. Aracely López Montalvo
UVER-CA-160 "Química de Productos con Actividad Biológica"	En Formación	1	MC Elizabeth Márquez López
UVER-CA-159 "Gestión y Control de la Contaminación Ambiental"	Consolidado	1	Dra. Elena Rustrán Portilla
UVER-CA-249 "Biotecnología y Criobiología Vegetal"	Consolidado	1	Dra. M. Teresa González Arnao
UVER-CA-226 "Estudio Integral de Ingeniería Aplicada"	En Formación	1	Dr. Anselmo Mirón Zárate
"Desarrollo y Caracterización de Alimentos"	Sin registro PROMEP	1	Dr. Enrique Bonilla Zavaleta

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 2011-2013	
Libros	0
Capítulos	7
Artículos	39

RECURSOS EXTERNOS

AÑO	REGIÓN	FACULTAD	MONTO DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS	INSTITUCIÓN OTORGANTE
2010	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$312,973.00	PROMEP
2011	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$1,400,000.00	CONACYT
2010	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 115,000.00	FOMIX 67927
2010	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 1'000,000.00	FOMIX 108783
2010	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 767,500.00	FOMIX 128039
2010	Orizaba- Veracruz- Xalapa	FCQ-MICRONA- FIME	\$ 3,000,000.00	FOMIX2009-03
2010	Orizaba	FCQ	\$ 2,000,000.00	FOMIX2009-03
2011	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 4,100,000.00	Incremento de Matrícula. Gobierno Federal
2011	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 549,000.00	FOMIX 108783
2011	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 410,000.00	FOMIX 128039
2012	Córdoba - Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 3,800,000.00	Incremento de Matrícula. Gobierno Federal
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 1,971,175.71	CONACyT
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 488,655.09	UV
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 152,000.00	FOMIX 108783
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 295,000.00	FOMIX 128039
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 450,000.00	CONACYT
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 430,000.00	REPATRIACIÓN
2012	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 423,000.00	PROMEP
2013	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 300,000.00	AMPLIACION DE MATRICULA IALI
2013	Córdoba- Orizaba	Ciencias Químicas	\$ 2,500,000.00	JOVENES INVESTIGADORES CONACYT
2013	ORIZABA	FCQ	\$ 495,637.00	PROMEP
2013	ORIZABA	FCQ	\$ 430,000.00	PROMEP
2013	ORIZABA	FCQ	\$ 410,000.00	PROMEP

ARTÍCULOS POR CUERPO ACADÉMICO

Clasificación de la								
CA	AUTORES	Nombre del Artículo	Nombre de la Revista	Año	Volumen	Página Inicio - Fin del Artículo	ISI	Revistas en el Padrón de
UVER 214	Herrera-Huerta EV, García-Montalvo EA, Méndez-Bolaina E, López-López JG, Valenzuela OL.	Overweight and obesity in indigenous nahuas from Ixtaczoquitlán, Veracruz, Mexico	Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública	2012	29(3)	345-349		Journal Citation Report
UVER 214	García-Montalvo EA, Valenzuela OL, Sánchez-Peña LC, Albores A, Del Razo LM.	Dose-dependent urinary phenotype of inorganic arsenic methylation in mice with a focus on trivalent methylated metabolites	Toxicology Mechanisms and Methods	2011	21(9)	649-655		Journal Citation Report
UVER 214	Del Razo LM, García-Vargas GG, Valenzuela OL, Castellanos EH, Sánchez-Peña LC, Currier JM, Drobná Z, Loomis D, Styblo M.	Exposure to arsenic in drinking water is associated with increased prevalence of diabetes: a cross-sectional study in the Zimapán and Lagunera regions in Mexico	Environmental Health	2011				Journal Citation Report
UVER 214	E.V. Herrera-Huerta, O.L. Valenzuela-Limón, E.A. García-Montalvo, R. Hernández-Cruz, J.G. López-López	Implementación de un programa piloto de servicios farmacéuticos en una población rural de Veracruz (México) con alta prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas	Pharmaceutical Care España	2012	14(2)	61-68		SCImago Journal (SJR), Scopus

UVE R 214	Emma Virginia Herrera-Huerta, Tanya Lissette Cortés-Valenzuela, Olga Lidia Valenzuela-Limón, Eliud Alfredo García-Montalvo, José Felipe Velázquez Hernández, José Gustavo López y López	Aplicación del método Dáder de Seguimiento Farmacoterapéutico para pacientes con hipertrigliceridemia de la zona centro del estado de Veracruz-México.	Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas	20 1 2	43(1)	58-63		Revistas en el Padrón de Conacyt	
UVER 214	Herrera-Huerta EV, Valenzuela Limón OL, García Montalvo EA, Hernández Cruz R, Escutia Gutiérrez R, López y López G.	Seguimiento farmacoterapéutico a niños indígenas mexicanos con parasitosis	Revista de la OFIL (Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos)	20 1 1	2 1	56-62			Latindex, EMBASE
UVER 156	Laura Mónica Álvarez-Rodríguez Angel Ramos Ligonio Aracely López Monteon	<i>El Dengue: el bueno, el malo y el feo</i>	<i>La Ciencia y el Hombre</i>	20 1 0	XXIII	25-28			Latindex

UVER 156	Jesús Torres Montero Aracely López Monteon Angel Ramos Ligonio	<i>El intruso no toca a la puerta</i>	<i>La Ciencia y el Hombre</i>	20 1 0	XXIII	37-40			Latindex
UVER 156	Yadira Morán Utrera Aracely López Monteon Angel Ramos Ligonio	<i>Trypanosoma cruzi y endotelio: ¿paraíso o campo de batalla?</i>	<i>La Ciencia y el Hombre</i>	20 1 0	XXIII	19-24			Latindex
UVER 156	María de Lourdes Hurtado Melgoza Angel Ramos Ligonio Aracely López Monteon	<i>Vacunas de ADN: ¿Vacunas de Tercera Generación ?</i>	<i>Ciencia y Tecnología</i>	20 1 2	Online				Otras
UVER 156	Torres Montero Jesús. Morán Utrera Yadira, Guzmán Gómez Daniel, López Monteon Aracely, Dumontel Eric, Rosales Encina José Luis, Trigos Angel, Sánchez- Pavón Esmeralda y	<i>Enfermedad de Chagas. Investigac ión en Veracruz</i>	<i>El Jarocho Cuántico</i>	20 1 2	1 8	3			
UVER 156	López Monteon Aracely, Álvarez- Rodríguez Laura Mónica, Hurtado Melgoza María	<i>Dengue: Avances y Perspectivas en el Estado de Veracruz</i>	<i>El Jarocho Cuántico</i>	20 1 2	1 8	6			
UVER 156	Azucena Muñoz Ramírez, Aracely López Monteon, Angel Ramos Ligonio, Esquivel	<i>GPF del océano a la ciencias</i>	<i>La Ciencia y el Hombre</i>	20 1 3	2 6	46-50			Latindex

VER 156	Angel Ramos Ligonio, Aracely López Monteon, Daniel Guzmán Gómez, José Luis	<i>Identification of a Hyperendemic Area for Trypanosoma cruzi Infection in Central Veracruz,</i>	<i>American Journal of Tropical Medicine and</i>	2010	83	164-170	Si	Si	Si
UVER 156	Angel Ramos Ligonio, Aracely López Monteon y Angel	<i>Trypanocidal Activity of Ergosterol Peroxide from Pleurotus</i>	<i>Phytotherapy Research</i>	2011			Si	Si	Si
UVER 156	Minerva Arce Fonseca, Angel Ramos Ligonio, Aracely López Monteon, Berenice Salgado	<i>A DNA Vaccine Encoding for TcSSP4 Induces Protection against Acute and Chronic Infection in Experimental Chagas Disease</i>	<i>International Journal of Biological Sciences</i>	2011	7	1230-1238	Si	Si	Si
UVER 156	Esmeralda Sánchez Pavon, Elizabeth Márquez López, Ana Maricela García Gálvez, Francisco Carrera Huerta, Aracely López Monteon y	<i>In Vitro Trypanocidal Activity of Nitroimidazole Derivatives</i>	<i>Latin American Journal of Pharmacy</i>	2012	31	57-61	Si	Si	Si
UVER 156	Jesús Torres Montero, Aracely López Monteon, Eric Dumonteil y	<i>House Infestation Dynamics and Feeding Sources of Triatoma dimidiata in Central</i>	<i>American Journal of Tropical Medicine</i>	2012	86	677-682	Si	Si	Si
UVER 156	Angel Ramos Ligonio, Jesús Torres Montero, Aracely López Monteon y	<i>Extensive diversity of Trypanosoma cruzi discrete typing units circulating in Triatoma</i>	<i>Infection, Genetics and Evolution</i>	2012	12	1341-1343	Si	Si	Si
UVER 156	Carlos Alberto Lobato Tapia, Angel Ramos Ligonio, Aracely López	<i>In Vitro Trypanocidal Activity of Ergosterol and Cholesterol Derivativ</i>	<i>Latin American Journal of Pharmacy</i>	2012	31	1126-1131	Si	Si	Si
UVER 156	Yadira Morán Utrera, Aracely López Monteon, José Luis Rosales Encina, Enrique Méndez Bolaina y Angel Ramos Ligonio	<i>Trypanosoma cruzi SSP4 Amastigote Protein Induces Expression of Immunoregulatory and</i>	<i>Journal of Tropical Medicine</i>	2012	Online			Si	Si

UVER 156	Laura Mónica Álvarez Rodríguez, Angel Ramos Ligonio, José Luis Rosales Encina, María Teresa Martínez Cázares, Aurora Parissi Crivelli y	<i>Expression, Purification, and Evaluation of Diagnostic Potential and Immunogenicity of a Recombinant</i>	<i>Journal of Tropical Medicine</i>	20 1 2	Online			S i	S i
UVER 156	María de Jesús Rovirosa Hernández, Liliana Cortes Ortiz, Francisco García Orduña, Daniel	<i>Seroprevalence of Trypanosoma cruzi and Leishmania mexicana in Free- Ranging Howler Monkeys in Southeastern</i>	<i>American Journal of Primatology</i>	20 1 3	7 5	161-169	Si	S i	S i
UVER 160	Esmeralda Sánchez Pavón, Elizabeth Márquez López, Angel Ramos Ligonio, Aracely	<i>In Vitro Trypanocidal Activity of Nitroimidazole Derivatives</i>	<i>Latin American Journal of Pharmacy</i>	20 1 2	1	57-67	03 26 - 23 83		
UVER 160	Esmeralda Sánchez Pavón, María Elizabeth Márquez López, Marisol Castillo	<i>Plantas oleaginosas: fuente de biocombustibles y biolubricantes</i>		20 1 3	Volume n XX VI	40-46			0187- 8786
UVER 160	José María Rivera Villanueva	<i>Synthesis, characterization and X-ray studies of new chiral five- six- membered ring, [4.3.0] heterobicyclic system of monomeric boronates</i>	<i>Journal Of organometallic chemistry</i>	20 1 1	69 6	2420-2428	00 22 - 32 8X		
UVER 160	José María Rivera Villanueva, Raul Colorado Peralta	<i>Synthesis, characterization and X-ray studies of new six- seven membered rings [4.5.0] heterobicyclic</i>	<i>Inorganic Chemical Acta</i>	20 1 2	39 0	26-32	00 20 - 16 93		
UVER 160	José María Rivera Villanueva, Raul Colorado Peralta, Daniel Ramírez	<i>Synthesis, characterization, X- ray studies and DFT calculations of fused five-six and seven- six membered ring of new heterobicyclic system of boron compounds.</i>	<i>Polyhedron</i>	20 1 3	Enviado	Enviado	E n v i a d o		

UVER 249	M. T. González-Arno, B. Durán, S. Valdés-Rodríguez, B. Jiménez, A. Guerrero, C.	Cryopreservation and proteomic analysis of vanilla (<i>V. planifolia</i>) apices treated with	ACTA HORTICULTURAE	2011	908	67-72			
UVER 249	M. Teresa González-Arno and F. Engelmann	Current development and application of plant cryopreservation in Latin America	ACTA HORTICULTURAE	2011	908	447-451			
UVER 249	R. Gámez-Pastrana, M. T. González-Arno, Y. Martínez, F. Engelma	Thermal events in calcium alginate beads during encapsulation-dehydration and encapsulation-vitrification	ACTA HORTICULTURAE	2011	908	47-54			
UVER 249	Anselmo Osorio Saenz, Jose Oscar Mascorro-Gallardo, María del Rocío Valle-Sandoval, Ma. Teresa González-Arno and Florent	Genetically engineered trehalose accumulation improves cryopreservation tolerance of <i>chrysanthemum</i>	CRYOLETTES	2011	32(6)	477-486			
UVER 249	Oscar Montiel Martínez, Miriam C. Pastelín Solano, Elsa Ventura Zapata, Odón Castañeda Castro, Ma. Teresa González-	ALARGAMIENTO Y ENRAIZAMIENTO DE VITROPLANTAS DE CEREZA DEL PERÚ (<i>PHYSALIS PERUVIANA</i> L.).	TROPICAL AND SUBTROPICAL AGROECOSYSTEMS	2011	13	537-542			
UVER 159	Del Real O. J.1, Avila B. R.1, García C. R.1 y Houbbron E.,	Uso del ndvi como herramienta de gestión del territorio,	Revista Internacional de Contaminación Ambiental	2010	26 supl 1, ISNN 0188-4999.	327	XX		
UVER 159	Del Real O. J.1, De Jesús L. A.1, Roque M. J.1 y Houbbron E.,	Empleo del modelo de tanques agitados en serie para describir la electrocoagulación de lactosuero	, Revista Internacional de Contaminación Ambiental	2010	26 supl 1, 235, ISNN 0188-4999.	235	XX		

UVER 159	Cintha Sosa V, Aurelio Hernandez L, Eric Houbron	Tratamiento de vinazas de alcohol de caña en un reactor UASB.	TecnoAmb iente Tecnologí a Internacio nal del Agua	201 2	Nº 232 - Año XXII	42-48		XX	
UVER 159	Eric Houbron, Alejandro Alvarado- Lassman, Alejandro Zepeda and Elena Rustrian	Methane yield and microscopic observation as monitoring biofilm behaviour parameters, during start up phase of anaerobic inverse	African Journal of Biotechnol ogy,	201 2	Vol. 11(34),	8414-8416	X X		
UVER 159	B. Torres-Beristain, G. González, E. Rustrián, y E. Houbron	Enfoque de cuenca para la identificación de fuentes de contaminación y evaluación de la calidad de un río,	Revista Internacio nal de Contamina ción Ambienta l - UNAM	Ace ptado 201 3				XX	
UVER 159	Gloria I. González López, 1Abigail Zamora Hernández, Concepción Carreón-Díazconti, Elena Rustrián Portilla y Eric Houbron	INFLUENCIA DEL TIEMPO DE RESIDENCIA HIDRÁULICA SOBRE LAS CINÉTICAS DE SOLUBILIZACIÓN EN UN BIORREACTOR DE CODIGESTIÓN	Revista Internacio nal de Contamina ción Ambienta l - UNAM	Ace ptado 201 3				XX	

